



**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social
y Cooperativa, n° 44, abril 2003, pp. 57-104**

Los orígenes del cooperativismo de crédito agrario en España, 1890-1934

Ángel Pascual Martínez Soto

Universidad de Murcia

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa

ISSN: 0213-8093. © 2003 CIRIEC-España

www.ciriec.es www.uv.es/reciriec

Los orígenes del cooperativismo de crédito agrario en España, 1890-1934

Ángel Pascual Martínez Soto
Universidad de Murcia

RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo fundamental mostrar la evolución del cooperativismo de crédito agrario español durante el primer tercio del siglo XX, etapa de arranque y configuración de esta alternativa de financiación basada en el asociacionismo de los productores. Con tal motivo, se analizan aspectos tales como: la implantación de los distintos modelos organizativos de este tipo de entidades y sus agentes promocionales; los problemas con los que se enfrentó este tipo de cooperativismo para lograr la sostenibilidad; la implantación territorial a lo largo de esos años; el funcionamiento de diferentes entidades –microanálisis–; las fuentes de financiación de estas cooperativas. Por último se profundiza en el papel que el Estado desempeñó respecto a la promoción de estos servicios financieros.

Los resultados de este trabajo muestran el desarrollo limitado y las dificultades que tuvo este tipo de cooperativismo para implantarse. Sólo una parte de los organismos que operaron en esta etapa lograron perdurar gracias a su oferta de productos financieros especializados, a su política de precios, a una gestión basada en las tecnologías del microcrédito y el respaldo de los agricultores asociados.

PALABRAS CLAVE: Cooperativismo agrario, cajas rurales, crédito agrícola, microcrédito, agricultura, sindicatos agrícolas.

CLAVES ECONLIT: N230, N240, P130, Q130, R510.

Les origines du coopératisme de crédit agricole en Espagne, 1890-1934

RÉSUMÉ: L'étude a comme objectif essentiel de montrer l'évolution du coopératisme de crédit agricole espagnol au cours du premier tiers du XXème siècle, étape de départ et de configuration de cette alternative de financement basée sur l'associationnisme des producteurs. De ce fait, ce travail porte sur l'analyse d'aspects comme : l'implantation des différents modèles d'organisation de ce type d'entités et leurs agents promotionnels ; les problèmes auxquels s'est confronté ce type de coopératisme pour atteindre cette durabilité ; l'implantation territoriale au cours de toutes ces années ; le fonctionnement de différentes entités (microanalyse) ; les sources de financement de ces coopératives. Enfin, le rôle de l'Etat par rapport à la promotion de ces services financiers est également étudié.

Les résultats de ce travail montrent le développement limité et les difficultés qu'a eu ce type de coopératisme pour s'implanter. Seule une partie des organismes en activité au cours de cette étape a réussi à perdurer grâce à leur offre de produits financiers spécialisés, à leur politique de prix, à une gestion basée sur les technologies du microcrédit et au soutien des agriculteurs associés.

MOTS CLÉ: Coopératisme agricole, caisses agricoles, crédit agricole, microcrédit, agriculture, syndicats agricoles.

The origins of agricultural credit co-operatives in Spain, 1890-1934

ABSTRACT: The fundamental objective of this paper is to show the evolution of the agricultural credit co-operative movement in Spain during the first third of the XX century, when this finance alternative emerged and took shape, based on producer association. With this motive, we analyse aspects such as: establishment of the different organisational models of this type of entity and its promoting agents; the problems faced by this type of co-operative movement in achieving sustainability; its territorial introduction over these years; the functioning of different co-operatives –microanalysis-; the finance sources of these co-operatives. Lastly we explore the role of the state in promoting these financial services.

The results of this paper show the limited development and difficulties experienced by this type of cooperativism in establishing itself. Only a fraction of the entities operating at this time managed to survive, thanks to their range of specialised financial products, their pricing policy; management based on microcredit technology and the backing of the associated farmers.

KEY WORDS: Agricultural co-operative movement, rural savings banks, agricultural credit, microcredit, agricultural unions.

1.- Introducción

El cooperativismo de crédito agrario se inició en nuestro país con retraso respecto a la evolución seguida por este tipo de asociacionismo en otros países de la Europa occidental. Su arranque está estrechamente ligado a la Ley de 1906, que concedía exenciones fiscales y otros tipos de apoyos a los agricultores asociados, aunque no será hasta la promulgación del reglamento de la ley en 1908 cuando el proceso se acelere realmente. La actuación de la Administración¹ pública española en cuanto a la aplicación de la citada ley tuvo repercusiones negativas sobre el movimiento cooperativo español, provocando la disolución de numerosas entidades en un primer momento al no lograr las exenciones fiscales ni el reconocimiento oficial que les permitiese acceder al crédito oficial (Banco de España). El fracaso de las mismas produjo entre los agricultores gran desconfianza hacia unas organizaciones que dejaban endeudados a sus asociados². Esta situación dio lugar a que no se aprovechase esta oportunidad para asentar las estructuras que permitieran el desarrollo de un tejido asociativo amplio y sólido.

A partir de 1915, la fundación de cooperativas cobró un renovado impulso debido al impacto del conflicto bélico sobre la agricultura española, que llevará a los grandes propietarios a colaborar e impulsar, en algunos casos, la organización de los pequeños campesinos en algunas regiones como Castilla y León, con el fin de buscar apoyos para presionar sobre el Estado en la línea de incrementar el proteccionismo cerealero. También durante los años 1918-1920 esta colaboración interesada se reforzará ante el incremento de la conflictividad social en el mundo rural, produciéndose así la confluencia de intereses entre la gran propiedad, la Iglesia y el Estado en la promoción y reforzamiento del sindicalismo y el cooperativismo agrario, que pasa a ser considerado como una herramienta útil para frenar la penetración de las denominadas “ideologías disgregantes” -socialismo, anarquismo y republicanismo- entre los pequeños explotadores.

La orientación económica de este movimiento se dirigió fundamentalmente hacia la compra en común de inputs agrarios –especialmente fertilizantes químicos- y la financiación a través de diferentes tipos de entidades. En menor medida también se desarrollaron otras actividades como la exportación de determinadas producciones en el área mediterránea, la transformación industrial de algunas producciones –bodegas, lecherías y mantequerías, conservas vegetales, fábricas de harinas, textiles, etc.-, los seguros agrarios, la formación técnica de los agricultores, etc.

1.- Un estudio detallado de este asunto en S. Garrido (1996:69-80) y N. Noguera (1915 y 1916).

2.- Al respecto ver los comentarios contenidos en las Memorias de la Dirección general de Agricultura (1926:5-6) y (1917:154) donde se reconoce que las incertidumbres introducidas en la aplicación de la ley de 1906 habían “causado gravísima perturbación en el funcionamiento de Sindicatos y Cajas rurales creados e impiden la formación de nuevos organismos”.

El cooperativismo de crédito bajo sus diferentes fórmulas se implantó desde finales de la década de los noventa del siglo XIX, alcanzando su mayor desarrollo a partir de los años veinte del siguiente siglo a través de entidades que dependían de las federaciones de sindicatos y de los propios sindicatos, de cajas rurales autónomas y cajas de ahorros especializadas. Sin embargo, el conjunto de entidades no generó organismos de coordinación autónomos ni bancos centrales que suministraran y canalizaran los fondos cooperativos como había sucedido en países como Alemania, Bélgica o Austria, ni llegó a contar con apoyo estatal como sucedió en Francia, por lo tanto su desarrollo fue limitado y su peso en el conjunto del sistema financiero español muy pequeño. Ni siquiera lograron captar la mayor parte del ahorro que se generaba en el campo, mostrándose menos eficaces que las cajas de ahorros, por lo que tuvieron escasos fondos para prestar a socios y clientes. Sus estructuras técnicas eran muy elementales y la preparación del personal era limitada. Pese a este déficit, la sencillez de las operaciones y su especialización a lo largo de esos años como entidades de microcrédito lograron que en algunos casos las entidades alcanzasen niveles de eficacia relativamente considerables.

Sin embargo, es preciso señalar la presencia de un cierto número de cajas que por el tipo de socios que las componían, fundamentalmente propietarios, lograron un desarrollo importante, como en el caso de algunos establecimientos de la provincia de Badajoz, o en el de las levantinas, en las que a este grupo se unían los arrendatarios de las huertas.

El objetivo del trabajo es analizar el desarrollo del cooperativismo agrario de crédito en España durante el primer tercio del siglo XX. Se trata de establecer los modelos organizativos que influyeron en la constitución de las primeras entidades y las adaptaciones específicas que se realizaron de los mismos; delimitar las fases de la implantación de este tipo de organismos y dentro de ellas los procesos que tuvieron lugar, así como la distribución territorial de este fenómeno asociativo. También se estudiará la funcionalidad financiera de las cajas rurales y sus problemas técnicos-organizativos, para finalmente analizar la actuación del Estado respecto a la promoción de las mismas.

Se trata de una primera aproximación a un territorio muy desconocido en la historiografía económica de las últimas décadas y merecedor de una mayor atención, por constituir uno de los agentes de la innovación y del cambio técnico en la agricultura española del primer tercio del siglo XX.

2.- Las dificultades para establecer servicios financieros rurales: algunas reflexiones iniciales

Una pregunta central sobre la que reflexionar es: *¿por qué fue tan difícil expandir una oferta de servicios financieros rurales?* Todos los informes oficiales que se realizaron en este período³ mostraban su preocupación por la falta de acceso de los agricultores a los servicios financieros formales y por los duros términos y condiciones (en particular, las elevadas tasas de interés) de las finanzas informales. El diagnóstico de esta situación incorporaba dos elementos centrales:

- Los banqueros eran demasiado conservadores, no estaban interesados en el crédito agrícola o en prestar a agricultores pobres.

- La usura ejercida por los prestamistas informales a través de las exorbitantes tasas de interés que cobraban eran una forma de explotación.

Estas dos explicaciones aparentemente distintas tenían un elemento común: la voluntad. Los problemas de las finanzas rurales se atribuían a la ausencia de ésta (indiferencia) en los banqueros comerciales privados y a la mala voluntad (intención de explotación) de los prestamistas informales. Los banqueros no querían atender a este tipo de clientela; los prestamistas buscaban explotarla.

Dado este diagnóstico, el Estado se veía obligado a asumir la responsabilidad de corregir los fallos del mercado. La respuesta de la Administración consistió en buscar agentes benevolentes que estuviesen dispuestos a ofrecer estos servicios (tuvieran voluntad) y que los ofrecieran sin explotar a los clientes. Estos agentes fueron en nuestro país el Banco Hipotecario de España, el Banco de España, los Pósitos, el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y, en otra línea, el cooperativismo agrícola (Ley de 1906). Los agentes que dependieron directamente de la acción oficial fueron un absoluto fracaso, pues los capitales con los que se les dotó para tal fin eran manifiestamente insuficientes e incluso se desviaron del objetivo marcado.

El defecto del diagnóstico oficial fue que ignoró las dificultades que se debían superar para ofrecer servicios financieros a clientelas rurales. La situación no radicaba en que los bancos privados no quisiesen prestar en las zonas rurales, aunque se tratase de posibles buenos negocios. Los bancos y los banqueros de la época sabían que con las tecnologías bancarias tradicionales esta actividad no les era rentable, porque los costes y los riesgos eran demasiado elevados, hecho derivado de las difi-

3.- *Un estudio exhaustivo de los mismos en A.P. Martínez Soto (1994).*

cultades sustanciales para producir servicios financieros rurales. El supuesto incorrecto de las intervenciones estatales fue el considerar que al tratarse de un problema de voluntad y no de un problema de dificultad, lo único que se necesitaba era una intervención legislativa y la puesta en marcha de líneas de financiación subsidiada (siempre muy escasas en su cuantía).

La intervención del Estado durante este período no sirvió para hacer desaparecer ni tan siquiera algunos de los obstáculos más relevantes. Per se, la simple voluntad de éste no podía remover los escollos que limitaban el desarrollo de las transacciones financieras en las áreas rurales ni tampoco podía hacer desaparecer los costes que surgían al intentar superar esas dificultades. La frontera de las finanzas rurales no se podía expandir a golpe de decretos y leyes.

El reto residía en que no se trataba solo de un problema político, sino también de un problema técnico. Éste estribaba en encontrar maneras de producir servicios financieros especializados a un coste razonable. La solución no se podía encontrar, por lo tanto, obteniendo apoyos políticos, sino desarrollando una función de producción (una tecnología) que permitiese obtener este resultado. En resumen, el fracaso de las opciones ideadas por el Estado para desarrollar las finanzas rurales, vino de intentar soluciones exclusivamente políticas a un problema que también era tecnológico. El desarrollo limitado de las cooperativas de crédito (cajas rurales) y de las cajas de ahorros que no contaron con un apoyo oficial decidido, contribuyó a limitar el desarrollo de acciones innovadoras en este campo que podían haber generado las tecnologías requeridas.

Los obstáculos a superar eran de tal magnitud que los esfuerzos realizados por el cooperativismo fueron insuficientes para alcanzar un desarrollo importante de los mercados financieros rurales. De esta manera se mantuvieron en firme problemas del calado siguiente: el poder monopolístico ejercido por lo prestamistas locales en algunas zonas del país; la imposibilidad de disminuir los costes de transacción (por las dificultades para obtener información sobre las clientelas, los problemas de la selección adversa y de riesgo moral) y otras razones para superar los fallos del mercado; los fracasos burocráticos debido a una legislación confusa y sesgada; la carencia de agencias suficientes; los fallos de la acción colectiva; las consecuencias de una infraestructura institucional deficiente, los efectos de la covarianza en los riesgos y las consecuencias de los elevados costes fijos debido a una presión fiscal elevada.

3.- El cooperativismo agrario de crédito entre 1890 y 1910: introducción de modelos

3.1.- El primer raiffesiano español: los inicios de las cajas rurales confesionales

La primera difusión de sistemas de crédito agrario y, más concretamente, las cajas rurales del sistema Raiffeisen correspondió a Joaquín Díaz de Rábago⁴, que entre 1891-1893 publicó diversos trabajos sobre este tema que tuvieron bastante acogida entre los especialistas del momento.

La primera aplicación práctica de las cooperativas raiffesianistas la realizó Nicolás Fontes Alvarez de Toledo en Murcia en 1891 cuando ideó una adaptación de las Darlehnskassen que terminó por convertirse en la Caja Rural de Ahorros, Préstamos y Socorros de Javalí Viejo⁵, guiándose para su constitución del modelo de entidad realizado por el Centro Católico Alemán de Westfalia (Asociación de los labradores Westfalianos). Este tipo de cajas tuvo una amplia difusión en las localidades de la huerta murciana, siendo su objetivo fundamental evitar el conflicto entre los arrendatarios-jornaleros y los propietarios y de esta manera frenar la propagación de las ideas socialistas y anarquistas entre los primeros a través de la constitución de sociedades de resistencia y mutualidades. En 1898 el modelo de entidad se había implantado en 8 localidades agrupando a un total de 2.350 socios y en 1900 se habían fundado "Cajas Rurales Fontes" en las provincias próximas de Albacete (Chinchilla, Pétrola, Fuente Álamo, Corral-Rubio, Bonete y Tobarra), Granada, Alicante, Badajoz y Málaga, incluso su estudio se había introducido en los Seminarios Diocesanos de Murcia y Badajoz por mediación de los obispos.

4.- *Publicista y economista gallego miembro y director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela, Director del Banco de España en esa localidad, catedrático de hebreo, vicepresidente de la Asociación Internacional de Cooperativismo, llegó a estar relacionado. Su primera aportación teórica a la difusión del crédito agrícola data de 1881 al ser el encargado de responder por la Sociedad Económica de Amigo del País a la encuesta abierta por la Dirección General de Agricultura acerca "del mejor modo de organizar el crédito agrícola en España". Más tarde publicó un folleto sobre los "Pósitos" y su primera obra de envergadura en este tema "Crédito Agrícola" en 1883. Dentro de esta obra realizó una monografía sobre Las Cajas Rurales sistema Raiffeisen (capítulo XXXI), que se puede considerar como el primer trabajo que en nuestro país dio a conocer este modelo de entidad, además de trazar un análisis comparativo de estas cajas con los Bancos Populares de Schulze-Delitzsch. Este capítulo ampliado fue publicado por separado en 1894 con el mismo título. Guardó una estrecha relación con Louis Durand teórico, propagandista de las cajas rurales Raiffeisen en Francia y presidente de la Unión de las Cajas Rurales y Obreras Francesas. En el IV Congreso del Crédito Popular reunido en Lyon en 1892 presentó un informe sobre las "Bases esenciales de una ley de Sociedades Cooperativas" que fue muy apreciado. Realizó y publicó otros estudios relacionados con el crédito agrícola, así un folleto sobre "La Hipoteca Independiente" (1886) donde analizaba la situación de la propiedad en Galicia y las posibilidades de realizar operaciones hipotecarias a través de la "movilización del suelo", así como trabajos sobre los foros gallegos. En el Congreso de la Cooperación organizado por la Cooperative International Alliance dirigida por Henry W. Wolff en Londres presentó un estudio sobre "Historia y situación actual de la Cooperación en España". También desde la perspectiva del catolicismo social en el que se encuadró, publicó varios trabajos dirigidos a los obreros compostelanos: un folleto titulado "La jornada internacional de las ocho horas" y otro titulado "El Destajo" ambos de 1891.*

5.- *Sobre el Sistema conocido como Cajas Fontes (Cajas Rurales de Ahorros, Préstamos y Socorros), su funcionamiento y propagación ver A.P. Martínez Soto (2000:126-130).*

La actuación de estas cajas iba dirigida a los campesinos pobres (pequeños arrendatarios, propietarios ínfimos y jornaleros) con la finalidad de lograr que pudieran adquirir tierras en propiedad a través de un peculiar sistema consistente en la adquisición de las mismas por parte de la entidad la cual establecía un contrato a diez años con el socio interesado, teniendo éste que amortizar cada año la décima parte del valor y por intereses del 5% del capital pendiente. Las cajas también actuaron para evitar la comercialización forzosa de sus socios productores de capullo de seda y se dedicaron a comprar sus producciones y a venderlas en los mercados más convenientes.

El siguiente modelo de entidad lo constituyó Luis Chaves Arias⁶ al fundar, en 1902, diferentes cajas rurales (Zamora, San Marcial, Moraleja del Vino y Arenillas) siguiendo el modelo en puridad de Raiffeisen, también empleado por los sacerdotes Anacleto Orejón, Gregorio Amor y Valentín Gómez, que fundaban en 1901 otra caja rural también de este modelo en Amusco (Palencia). La actividad de Luis Chaves tuvo un impacto considerable y su modelo será adoptado posteriormente por la Confederación Nacional Católica Agraria para sus sindicatos y cajas rurales (fuesen como independientes o como secciones de crédito de cada sindicato).

Entre 1903 y 1904, el raiffesiano se implantaba en Navarra con la Caja Agrícola de Tafalla fundada por Atanasio Mutuberría⁷, a la que siguió la Caja de Ahorros y Préstamos de Olite fundada esta por Victoriano Flamarique en 1904. Entre 1904 y 1907, los sacerdotes V. Flamarique y Antonino Yoldi iniciaron una activa campaña propagandista por los pueblos navarros logrando fundar en varias localidades cajas rurales⁸, este rápido proceso de implantación convirtió a Navarra en la región con mayor presencia de entidades raiffeisianistas, como se puede observar en el siguiente cuadro.

6.- Luis Chaves Arias (Zamora 1863-1917), propietario agrícola de Zamora fue el introductor del Raiffesiano práctico y uno de sus propagandistas más destacados. Publico numerosos artículos sobre las cajas rurales de este sistema, participó de manera destacada en las *Semanas Sociales* (conferencias católicas dedicadas a la difusión teórica y práctica de las ideas católico-agrarias) y fue autor de obras como: *Las cajas rurales de crédito del Sistema de Raiffeisen*, Zamora, 1909; *Acción social agraria y el proyecto de ley de asociaciones*, Madrid, 1911; *De acción social. Memorias, conferencia y discursos*, Madrid, 1916. Mantuvo correspondencia con destacados personajes del raiffesiano europeo.

7.- Sobre esta entidad ver Antonio Salvador (1988), "La Caja Agrícola de Tafalla, primera cajas rural de Navarra, 1902", en *Primer Congreso General de Historia de Navarra "Príncipe de Viana"*, pp. 425-433.

8.- Sobre el desarrollo y evolución del cooperativismo navarro ver E. Majuelo Gil y A. Pascual Bonis (1991).

Cuadro 1. Implantación del cooperativismo agrario confesional y raiffeisianista en Navarra (1907-1910)

Merindades	1907		1908		1909		1910	
	Cajas Rurales	Pueblos	Cajas Rurales	Pueblos	Cajas Rurales	Pueblos	Cajas Rurales	Pueblos
Aoiz	12		37	144	31	129	40	157
Estella	22		42	96	44	93	49	96
Pamplona	12		26	77	25	129	29	135
Tafalla	13		19	23	19	23	19	23
Tudela	4		6	6	6	6	6	6
Total	63		130	346	125	380	143	417
	Sindicatos agrícolas		Sindicatos agrícolas		Sindicatos agrícolas		Sindicatos agrícolas	
	Pueblos	Pueblos	Pueblos	Pueblos	Pueblos	Pueblos	Pueblos	Pueblos
Aoiz	9	44			17	103		
Estella	15	42			18	98		
Pamplona	13	45			18	91		
Tafalla					2	2		
Tudela								
Total	37	130	57	250	55	294	57	250

Fuente: Antonino Yoldi, *Sexta Semana Social*, 1916, tomado de E. Majuelo y A. Pascual (1991), p. 48

El éxito de esta iniciativa residió en el apoyo recibido del clero local, el obispado y, en algunos casos, los grandes propietarios. La creación de un Consejo Diocesano y el desarrollo de un proyecto organizativo con una coordinación en tres niveles (caja local-caja de distrito-caja provincial) elaborada por A. Yoldi favoreció la consolidación de estas fundaciones. Así, en 1908 ya eran 130 cajas rurales para 346 pueblos con más de 14.000 familias asociadas, encontrándose este entramado conectado con 57 sindicatos agrícolas que agrupaban a 5.600 socios. Las cooperativas navarras se convirtieron en pioneras de la difusión de los abonos químicos a través de compras en común, lo que reforzó su aceptación entre los pequeños explotadores de la región; en 1910 más de la mitad de los municipios navarros (143 sobre 269) tenían caja rural y el proceso de crear una organización coordinadora de este entramado se cerró con la fundación en ese año de la Federación Católico-Social de Navarra, que supuso el núcleo raiffeisianista más sólido del país en este primer momento.

Otro núcleo importante surgió en Extremadura⁹, concretamente en Badajoz, impulsado por un laico, Tomás Marín (director de la sucursal del banco de España en Badajoz) que fundó varias cajas rurales que se atenían a la solidaridad ilimitada y a la exclusión de dividendos, pero admitían cuotas

9.- Sobre este grupo ver *Asociación de Agricultores de España (1911), Memoria del Segundo Concurso de Asociaciones Agrícolas*, Madrid y Narciso Noguera (1912:511-512).

de entrada y mensuales, lo que les alejaba de la puridad del sistema. Este grupo de cajas no se limitó a actuar como cajas de ahorros y préstamos, sino que también realizaron operaciones propias de los sindicatos agrícolas (compra de maquinas, animales reproductores, semillas, abonos químicos, depósito y venta en común de cosechas, guardería rural, seguros y conciliación), aunque las operaciones financieras constituían el centro de su labor. La especificidad de estas entidades procede del hecho de que se formaron en base a un grupo de grandes propietarios que aportaron importantes sumas de capital social, de tal manera que serán las cajas rurales más capitalizadas del país durante todo el período. Iniciaron el grupo las cajas rurales de Fuente de Cantos y de Cabeza de Buey en 1905. Desde el principio utilizaron técnicas, procedimientos y productos financieros muy novedosos, como es el caso de las cuentas corrientes con garantía hipotecaria que llegaron a convertirse en la su principal modalidad de crédito.

La gran solvencia y los avales reunidos por las entidades de Badajoz les brindó el apoyo del Banco de España, de tal manera que se convirtieron en las entidades que mayores créditos obtuvieron del banco central, prestando los capitales a un interés que osciló entre el 5,50 y el 7 %, cuando ellas obtenían el dinero al 4,50 % con la garantía de sus socios (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Desarrollo inicial de las cajas rurales de ahorros y préstamos -sistema Raiffeisen- de la provincia de Badajoz (1906-1911)

	1906	1907	1908	1909	1910	1911	
Número de cajas	9	14	20	24	24	24	
Pueblos que comprenden	24	40	49	63	63	63	
Número de socios	1.519	3.012	4.582	5.739	5.941	5.974	
Capital solidario (capital social) ptas.	40.245.106	84.478.784	134.483.480	157.064.788	161.349.675	161.933.220	
Préstamos (ptas.)	Personales	332.037	834.594	1.199.438	1.343.681	1.354.887	1.415.621
	Pignoratícios		24.945	143.364	203.063	180.829	219.591
	Hipotecarios	717.167	2.530.441	4.591.627	6.395.530	7.173.575	6.943.098
Total de prestado	1.049.244	3.389.980	5.934.429	7.942.274	8.709.291	8.578.310	
Inmuebles y fondos públicos de las cajas (ptas).			141.370	434.060	716.056	829.350	
Saldo de las cajas de ahorros (ptas)	59.200	760.477	1.720.026	2.817.165	4.089.173	4.417.732	
Débitos en el Banco de España (ptas)	1.323.510	3.090.429	4.326.019	5.556.346	5.183.813	4.815.992	
Capital de las cajas.							
Fondo de Reserva (ptas)	11.033	72.941	158.254	222.909	308.540	389.105	

Fuente: Asociación de Agricultores de España (1911), Memoria del Segundo Concurso de Asociaciones Agrícolas, Madrid.

En 1909 las cajas rurales confesionales organizadas bajo el sistema raiffeisianista ascendían a 373¹⁰, la mayor parte de ellas introdujeron modificaciones a su funcionamiento al añadirle la operativa de cajas de ahorros, lo que exigía pequeñas aportaciones para el capital social (por lo general eran de 10 pesetas que se hacían efectivas a plazos). El desarrollo de este tipo de cooperativas fue lento entre 1901 y 1906 al no contar con una regulación legal que las favoreciese; la posterior aplicación de la ley de 1906 y su reglamento de 1908 activaron su crecimiento, pero las exenciones fiscales que preveían estas normativas fueron sistemáticamente entorpecidas desde el Ministerio de Hacienda y en especial desde la Dirección General del Timbre¹¹, lo cual encarecía las operaciones de las cajas y por tanto contribuían a que las entidades cuyos asociados eran de extracción pobre (pequeños cultivadores, jornaleros, etc.) tuvieran dificultades para su asentamiento. En 1909 la revista La Paz Social publicaba una estadística sobre el cooperativismo confesional elaborada por Inocencio Jiménez (cuadro 3).

Cuadro 3. Evolución del cooperativismo católico (1904-1909)

Fecha	Número de sindicatos agrícolas	Número de cajas rurales
1 de enero de 1904		38
1 de enero de 1906		50
1 de enero de 1906	6	80
1 de enero de 1907	50	112
1 de enero de 1908	187	250
1 de julio de 1908	300	-
1 de enero de 1909	450	373

Fuente: Inocencio Jiménez (1909): "Los sindicatos agrícolas" y "Las cajas rurales católicas", en La Paz Social, pp. 169 y 241

Muchas de estas primeras cooperativas, especialmente las que funcionaban como secciones de los sindicatos agrícolas, tuvieron una vida efímera debido a las dificultades legales para constituirse y ser reconocidas oficialmente y a su escasa capitalización. Mayor pervivencia tuvieron aquellas que lograron constituir una federación y caja central, además de lograr un cierto desarrollo técnico en su

10.- Inocencio Jiménez (1909:241). También el Vizconde de Eza (dirigente social-católico) y presidente de la la influyente Asociación de Agricultores de España afirmaba: "Pudiéramos decir que todas las asociaciones de crédito se van fundando en España sobre la base de la responsabilidad ilimitada, principio que no asusta tanto como pudiera creerse, y que en cambio, evita a los agricultores que carecen de metálico la necesidad de suscribir acciones de capital social, que constituiría para ellos una dificultad casi invencible", Asociación de Agricultores de España (1911:24).

11.- Sobre esta problemática que llegó a perjudicar a las cajas rurales al encarecer sus operaciones ver Luis Chaves (1907:74 y ss). Según sus análisis un pequeño préstamo con fianza personal de 100 pesetas a un año y el 4% de interés se encarecía con los impuestos en 3,23 pesetas; una imposición de 100 pesetas en la caja de ahorros suponía un gasto de 2,69 pesetas de impuestos; la cancelación de un préstamo 2,96 pesetas.

organización interna como en el caso de Navarra o agruparon a propietarios como sucedió con las entidades de Badajoz, Tarragona o Baleares.

La situación general del desarrollo del cooperativismo español hacia 1910 según un informe del Ministerio de Fomento¹² (ver cuadro 4), presentaba una implantación geográfica predominante en el centro del país, sobre todo en Aragón (23,9 % del total de cajas existentes), Navarra (23,4 %), Castilla y León (15,3%) y Extremadura (14,9%), entre estas regiones concentraban el 82,9 % de total de cajas existentes en aquel momento. Esta distribución territorial guarda relación con la labor realizada por los organismos del catolicismo social en el primer momento de fundación de entidades en el que tuvieron un protagonismo indudable. La vida real de muchas de estos primeros organismos de crédito fue muy efímera e incluso las que perduraron tuvieron, en su mayoría, una trayectoria económica muy limitada. De este grupo destacarán por su desarrollo y potencialidad las entidades de Navarra, organizadas en torno a la Federación Católico-Social de Navarra (1910), y las entidades de Extremadura, fundamentalmente las de la provincia de Badajoz, cuya masa social estaba formada por medianos y grandes propietarios.

Cuadro 4. Distribución territorial del cooperativismo español en 1910

Regiones	Sindicatos	Cajas Rurales
Andalucía	67	12
Aragón	11	151
Asturias	3	-
Baleares	16	11
Canarias	-	-
Cantabria	5	-
Castilla La Mancha	44	5
Castilla León	138	79
Cataluña	84	30
Extremadura	-	77
Galicia	23	-
Madrid	7	-
Murcia	6	-
Navarra	55	121
País Vasco	28	3
Rioja	7	3
Valencia	70	24
Total España	564	516

Fuente: Elaborado a partir de Ministerio de Fomento (1910)

12.- Se trata de *Apuntes para el estudio del proyecto de ley de Crédito Agrario presentado a las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. Fermín Calbetón, Madrid, 1910.*

3.2.- Otros modelos de cooperación de crédito

Muchos de los primeros sindicatos, cámaras y asociaciones agrícolas que pusieron en marcha institutos de crédito utilizaron el modelo de las cajas de ahorros y montes de piedad a través de la Ley de Asociaciones de 1887, lo que les permitió obtener ventajas fiscales al ser consideradas instituciones de beneficencia. Este tipo de organismos proliferaron en las ciudades de Levante (Murcia, Alicante, Valencia, Castellón y localidades del sur de Albacete), siendo la Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela (1882) la primera entidad de este tipo, a la que siguió la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Cámara Agrícola de Jumilla fundada en 1893 y que sirvió de modelo para otras que se implantaron con su ayuda en esta zona¹³; en esta línea también cabe citar la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Gandía fundada en 1899. Estas entidades se caracterizaron por depender de organizaciones de propietarios (cámaras agrícolas, asociaciones agrarias, sindicatos agrícolas, etc.) lo que les dotó de solvencia económica para iniciar sus operaciones y lograron tener estabilidad durante todo el período 1905-1935, especializándose en operaciones de crédito destinadas a los pequeños y medianos cultivadores, incluso realizaban compras de insumos con destino a su clientela (abonos, maquinaria, productos fitosanitarios, etc.).

Otro modelo que tuvo una implantación importante tanto entre cajas de funcionamiento autónomo y de filiación laica como entre los sindicatos y federaciones confesionales, fue el creado por Francisco Rivas Moreno¹⁴ a través de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Alhama de Murcia en 1902, aunque ya lo había intentado antes en la ciudad de Murcia donde fracasó. En la elaboración de su propuesta este propagandista utilizó principios de las cajas raiffeisianas como la prohibición de repartir dividendos activos, fondo de reserva indivisible, la necesidad de declarar el destino de los préstamos, etc. El capital de la entidad se constituía con acciones reintegrables sin interés y con las imposiciones en la sección de caja de ahorros y con la diferencia entre el interés activo y el pasivo. Para poder asociarse a la entidad era necesario poseer una acción. Este modelo siguió con la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Almoradí (Alicante) en 1902 y con la de Antequera (Málaga) en 1904. El sistema logró aceptación como organizador de algunas cajas centrales de federaciones de sindicatos agrícolas confesionales (Murcia, Orihuela, Salamanca, etc.).

13.- Ver al respecto Silvano Cutillas (1909:78-79). En esta publicación del Director de la Caja de Jumilla habla de los trabajos que realizaron los miembros del Consejo para ayudar a la constitución de otras entidades en localidades vecinas de Albacete y Alicante, así en Yecla (1901), Tobarra (1900), Hellín (1905), Abarán (1902), Caravaca (1904), Novelda (1903), Crevillente (1902).

14.- Sobre este propagandista del crédito agrícola y su modelo de entidad ver A.P. Martínez Soto (1994:1091-1105)

4.- El desarrollo del cooperativismo agrario de crédito: las cajas rurales entre 1915 y 1934

4.1.- La evolución de las cooperativas de crédito y su implantación

La evolución del cooperativismo de crédito a partir de 1915 se caracterizó por su estancamiento en cuanto al número de entidades que funcionaron y el número de socios con el que contaron. En el cuadro siguiente se puede comprobar este hecho a nivel general:

Cuadro 5. Cooperativismo agrario de crédito: las cajas rurales españolas (1915-1933)

	Número de cajas	Número de socios	Capital asociado	Inmuebles y fondos públicos	Imposiciones	Préstamos				Fondos	
						Personales	Pignoraticios	Hipotecarios	Total préstamos	Banco de España	Otras entidades
1915	525	53.063	164.798.300	1.234.761	10.324.218	6.555.296	418.667	8.089.072	15.063.035	6.718.576	
1916	496	42.279	139.786.212	2.132.282	10.763.496	6.587.048	697.124	6.831.867	14.116.039	3.143.578	1.835.431
1918	503	51.502	146.314.437	2.038.156	11.631.266	8.317.052	713.316	6.882.146	15.912.514	3.427.278	2.163.997
1920	514	55.804	150.307.740	2.372.723	12.393.723	8.943.424	799.081	6.926.146	16.686.651	3.494.278	2.735.365
1924	501	57.965	192.889.062	9.913.189	18.265.136	9.808.174	2.428.712	8.144.507	20.381.393	5.527.679	2.639.161
1933	646	163.963			132.861.937				84.646.427		

Fuente: Elaborado a partir del Anuario Estadístico de España (1915, 1916, 1924) y Dirección General de Agricultura (1918 y 1934).

El número de entidades se mantuvo estable en torno a las 500 entidades y 50.000 agricultores asociados en ellas, el crecimiento de las cifras que se registra en 1933 se debe a un cambio de metodología en la estadística oficial¹⁵. No obstante el número de socios en 1933 corresponde a todos aquellos cooperativistas que tuvieron acceso a la financiación de las cooperativas, lo cual eleva la cifra bastante respecto a los años anteriores. En general, el capital asociado bajo las distintas modalidades también se mantuvo estable hasta 1920, produciéndose un salto cualitativo entre este año y 1924; la evolución posterior la desconocemos por ausencia de datos, aunque en 1933 el capital en efectivo disponible por estas organizaciones era de 68,5 millones de pesetas.

Los datos de las estadísticas oficiales que reflejan las operaciones básicas de las entidades (imposiciones y préstamos) no resultan muy fiables. En mi opinión, los fondos que se gestionaron fueron bastante superiores a los reflejados en las mismas, como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

15.- La estadística de la Dirección General de Agricultura para el año 1933 no distingue como anteriormente había hecho entre sindicatos agrícolas y cajas, solo aparecen los primeros y otros bajo la denominación sindicato-caja rural. En nuestro caso hemos optado por considerar como cajas rurales a todas aquellas organizaciones que realizaban estas funciones independientemente de su denominación.

lante a través de un test paralelo con un grupo de instituciones cuyos datos se han obtenido de fuentes alternativas de carácter privado.

Para matizar este panorama debemos tener en cuenta la distribución territorial de las cajas rurales. Para lo cual hemos optado por considerar aquellos años en que las estadísticas son relativamente más fiables y nos permiten tener una imagen de la evolución cuantitativa en cuanto a número de entidades y de socios de las mismas, así como su implantación regional (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Cooperativas agrarias de crédito: distribución territorial de las cajas rurales y sus asociados (1915-1933)

	1915		1918		1924		1933									
	Cajas Rurales		Socios		Cajas Rurales		Socios									
	Núm.	% de total	Núm.	% de total	Núm.	% de total	Núm.	% de total								
Andalucía	24	4,6	1.666	3,1	11	2,2	611	1,2	11	2,2	611	1,0	29	4,5	9.111	5,5
Aragón	53	10,0	3.436	6,5	48	8,5	5.390	10,4	46	9,2	5.394	9,3	42	6,5	16.213	9,8
Asturias	55	10,5	2.419	4,5	31	6,1	1.951	3,8	29	5,8	1.951	3,3				
Baleares	20	3,8	2.775	5,2	19	3,7	2.897	5,6	15	2,9	3.295	5,7	19	2,9	7.736	4,7
Canarias																
Cantabria	2	0,4	171	0,3	5	0,9	463	0,8	5	0,9	463	0,8	52	8,0	4.325	2,6
Castilla																
-La Mancha	36	6,8	1.115	2,1	30	5,9	1.696	3,3	22	4,4	1.817	3,1	48	7,4	12.648	7,7
Castilla y																
León	103	19,6	5.802	10,9	80	15,9	5.430	10,5	81	16,1	5.430	9,3	161	24,9	32.180	19,6
Cataluña	47	8,9	3.639	6,8	53	10,5	7.308	14,2	65	12,9	9.130	15,7	105	16,2	16.178	9,8
Extremadura	34	6,5	6.639	12,5	30	5,9	6.506	12,6	28	5,6	8.100	13,9	50	7,7	16.148	9,8
Galicia	9	1,7	148	0,3	6	1,2	164	0,3	6	1,2	164	0,3	12	1,8	1.330	0,8
Madrid	4	0,7	97	0,2	12	2,4	473	0,9	12	2,4	473	0,8	11	1,7	1.265	0,7
Murcia	10	1,9	6.956	13,1	10	1,9	1.766	3,4	10	2,0	1.776	3,0	8	1,2	4.377	2,7
Navarra	113	21,5	12.010	22,6	153	30,4	12.156	23,6	156	31,1	14.636	25,2	63	9,7	6.233	3,8
País Vasco	4	0,7	406	0,7	6	1,1	880	1,7	5	0,9	934	1,6	14	2,1	5.059	3,1
Rioja	1	0,1			2	0,3	759	1,5	2	0,3	759	1,3	5	0,7	1.027	0,6
Valencia	10	1,9	5.784	10,9	7	1,3	3.052	5,9	6	1,1	3.052	5,3	81	12,5	30.128	12,5
Total	525	100,0	53.063	100,0	503	100,0	51.502	100,0	501	100,0	57.965	100,0	646	100,0	163.963	100,0

Fuente: Ibidem cuadro 5

Esta distribución permite caracterizar unos núcleos de primera importancia por el número de cajas en las regiones de Navarra, Castilla-León y Cataluña, y otros secundarios en Extremadura, Aragón, Asturias y Castilla-La Mancha. Si atendemos al número de socios agrupados, los centros más importantes son Navarra, Cataluña, Extremadura y Castilla-León.

El valor sería más matizado si consideráramos la implantación por provincias, dado que algunos valores regionales están en buena parte alimentados por los de estos ámbitos, como ocurre al observar el peso de las cooperativas de Tarragona en el caso de Cataluña o las de Badajoz para Extremadura, o el peso de regiones uniprovinciales como Asturias y Murcia, e incluso con el caso de Navarra cobra mayor valor bajo esta consideración.

Si atendemos a las variables financieras (ver el cuadro 9) el panorama que reflejan las cifras nos muestran otra cara de este cooperativismo con un valor mayor para entender la importancia y papel que jugaron sus establecimientos. En primer lugar atendiendo al capital asociado es especialmente relevante la situación de las entidades de Extremadura, que durante todo el período concentraron más del 90 % del capital asociado por las cajas rurales españolas, debido a su especial configuración. En 1915 contaban con 162,8 millones de pesetas, lo que representaba 24.535 pesetas por socio, siendo las más próximas las sociedades de Castilla-León con 227 pesetas por socio o las de Cataluña con 169 pesetas por socio y en 1924 agrupaba 179,4 millones de pesetas sobre un total de 192 millones para el conjunto del país, lo que implicaba que cada socio aportaba 22.157 pesetas en esta fecha, les seguían los socios catalanes con una aportación de 15.558 pesetas.

En cuanto a la captación de depósitos el panorama sigue siendo el mismo, el mayor porcentaje de capital corresponde a las entidades de Extremadura, así como los depósitos por socio. En un escalón más bajo encontramos a las entidades de Castilla León, Navarra, Murcia y Valencia. Los valores de las imposiciones medias por socio muestran salvo para el caso de Badajoz que el tipo de clientela dominante eran los pequeños cultivadores. Las cooperativas de esta última provincia (ver cuadro 7) constituyeron una excepción dentro de este panorama general, tanto por la capacidad de generar respaldo a sus entidades de solidaridad ilimitada (capital asociado), como para captar depósitos de ahorro de sus respectivas localidades y desarrollar modalidades de préstamo acordes con las necesidades de su clientela.

Cuadro 7. Situación de algunas cajas rurales de Badajoz entre 1918 y 1933

Caja Rural	Año fundación	1918			1924			1933	
		Capital asociado ptas	Imposiciones ptas	Préstamos ptas	Capital asociado ptas	Imposiciones ptas	Préstamos ptas	Imposiciones ptas	Préstamos ptas
Almendralejo	1906	18.581.460	1.747.402	1.457.975	20.226.313	4.164.437	2.375.250	4.992.019	4.426.600
Badajoz	1919				12.929.000	903.516	781.462	17.447.425	4.290.550
Fregenal	1907	20.922.003	593.442	915.361	20.214.675	1.463.497	823.355	2.473.012	1.519.978
Fuentes de León	1908	5.275.765	452.229		6.808.015	1.495.528	890.335	1.595.791	1.063.476
Los Santos	1909	12.256.002	671.275	669.726	11.331.260	720.440	584.189	753.121	1.109.098
Fuente Cantos	1905	6.000.000	407.576	637.481	7.681.655	864.704	625.852	20.637	253.034
Oliveza	1908	14.482.124	936.957	1.045.843	17.128.062	991.731	976.955	3.869.785	2.986.383

Fuente: Ibidem cuadro anterior

En cuanto a los préstamos concedidos la situación no varia: los créditos medios superiores a mil pesetas sólo los concedían las cajas de Badajoz; en el resto de regiones las cantidades medias son muy modestas, eran verdaderas operaciones de microcrédito.

Para contrastar los datos que hemos utilizado, provenientes de las estadísticas de la Dirección General de Agricultura sobre captación de depósitos y préstamos, hemos procedido a realizar un test sobre la evolución de un grupo de 57 entidades¹⁶ que representan aproximadamente el 10 % de las existentes en el período (cuadro 8).

16.- Los datos estadísticos proceden de fuentes alternativas a las de la Dirección General de Agricultura, se trata de las Memorias y Cuentas Generales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, las cuales publicaban datos referidos a una serie de entidades como cajas de ahorros y montes de piedad y cajas rurales de ahorros y préstamos con una alta fiabilidad reconocida por los especialistas en este tipo de instituciones. También hemos utilizado el trabajo de Ceballos Teresi (1929).

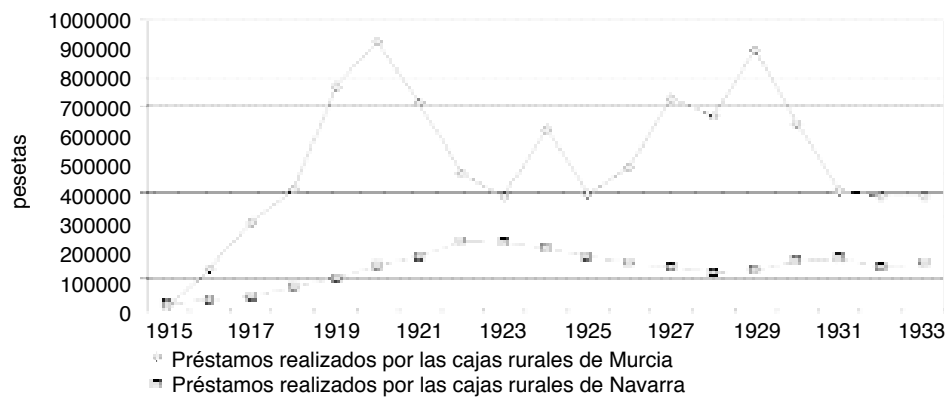
Cuadro 8. Valor de las imposiciones y los préstamos en un grupo de 57 cajas rurales (1921-1934)

Año	Imposiciones (ptas)	Préstamos (ptas)
1921	12.188.300	9.732.700
1922	27.600.200	10.259.800
1923	25.427.200	13.789.800
1924	31.303.500	22.231.500
1925	41.476.900	27.673.000
1926	39.031.500	28.964.200
1927	42.801.900	33.568.000
1928	54.874.600	33.568.000
1929	62.665.000	39.341.000
1930	67.954.800	39.276.700
1931	60.609.100	35.596.000
1932	61.856.500	34.151.100
1933	62.306.900	35.411.500
1934	49.606.000	29.162.600

Fuente: Elaborado a partir de la información de las Memorias Anuales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid y Ceballos Teresí (1929)

Estos valores nos muestran claramente que los datos de la estadística oficial referidos a las operaciones de las entidades son muy poco fiables. Durante los años comprendidos entre 1921 y 1934, las 57 cajas mostraron valores muy superiores tanto en imposiciones como préstamos respecto al total de las aproximadamente 500 que funcionaron en el conjunto del país. Sólo en 1933 los datos de la Dirección General de Agricultura son superiores a los de este grupo, lo que les da visos de verosimilitud. Por tanto se puede aventurar la hipótesis de que la labor financiera de las cooperativas de crédito superó los márgenes conocidos hasta el momento. En el gráfico 1 mostramos la evolución de los préstamos realizados por las entidades de dos regiones que tuvieron un papel destacado en el desarrollo de este tipo de organismos, corroborándose las afirmaciones anteriores sobre el mayor peso de las cooperativas en la financiación agraria.

Gráfico 1. Capitales prestados por las cajas rurales de Navarra y Murcia (1915-1933)



Fuente: Para Navarra, E. Majuelo y A. Pascual (1991); para Murcia A.P. Martínez Soto (2000).

Cuadro 9. Análisis de algunas variables del funcionamiento de las cooperativas agrarias de crédito: las cajas rurales entre 1915 y 1933

	1915						1924						1933					
	Capital Asociado			Imposiciones			Préstamos a labradores			Capital Asociado			Imposiciones			Préstamos a labradores		
	% del total	Capital por caja	Capital por socio	% de los Depósitos totales	Depósito por socio	% del total	% del total	Capital por caja	Capital por socio	% de los Depósitos totales	Depósito por socio	% del total	% del total	Capital por caja	Capital por socio	% del total	% del total	Depósito por socio
Andalucía		335	5	0,46	28	0,43	8,025	79	0,53	159	0,83	279	1,16	170	1,94	181		
Aragón				0,75	22	1,63	83,027	585	1,22	41	2,48	94	4,14	339	4,96	259		
Asturias				1,38	58	1,32	9,689	104	1,17	110	0,98	103						
Baleares				11,50	424	5,07	88,129	401	4,66	259	5,63	349	3,89	668	3,33	365		
Canarias																		
Cantabria				0,09	55	0,06			0,39	157	0,35	154	1,58	487	1,99	390		
Castilla Mancha				0,61	56	1,31	88,770	879	1,10	111	2,06	232	6,06	637	8,23	551		
Castilla-León	0,80	12,813	227	2,48	48	4,33	23,213	244	2,74	92	5,15	193	13,17	544	15,87	418		
Cataluña	0,03	1,110	14	2,73	76	4,10	255,559	1,558	3,93	79	7,00	156	5,79	476	6,72	352		
Extremadura	98,46	4,790,841	24,535	42,85	658	59,05	64,097,777	22,157	63,58	1,434	54,89	1,381	27,33	2,375	26,14	1,449		
Galicia	0,01	2,777	169									10	0,06	60	0,07	48		
Madrid		137	6		5	0,10	203	5			0,31	136	0,64	682	1,80	1,207		
Murcia	0,08	14,587	21	10,67	156	7,07	15,703	71	4,62	475	3,90	448	6,53	1,983	9,72	1,880		
Navarra	0,11	1,606	15	11,64	99	7,07	7,896	67	13,54	169	12,00	167	3,34	712	2,93	398		
País Vasco		988	10	0,13	34	0,10	17,866	96	0,52	103	0,13	36	2,18	573	0,72	122		
Rioja							54,003	142	0,07	17	0,47	127	0,07	94	0,19	164		
Valencia	0,48	80,794	140	14,59	257	8,29	63,153	103	1,87	112	3,24	217	24,78	1,093	15,31	430		
Total	100	315.111	3.118	100	192	100	479.823	3.326	100	315	100	217	100	810	100	516		

Fuente: ibidem cuadro anterior

Para poder calibrar el alcance del cooperativismo agrario de crédito en un contexto general, lo compararemos con la situación existente en otros países europeos: El cuadro 10 permite insistir en la debilidad del movimiento español respecto al existente en los países de la Europa atlántica y central (Bélgica, Alemania, Francia, etc.) e incluso de la mediterránea (Italia) o de algunos de los países de la Europa oriental (Hungría).

Cuadro 10. Situación de las cooperativas agrarias de crédito en algunos países europeos circa 1925 (en dólares USA)

	Año	Número cooperativas	A. CAPITAL TOTAL		B. CAPITAL SOCIAL			C. DEPÓSITOS		
			Por sociedad	Por socio	Por sociedad	Por socio	% respecto A	Por sociedad	Por socio	% respecto A
Alemania	1924	22.202	87.500	94,9	8.800	9,6	10,2	69.500	75,6	79,5
Austria	1924	1.657	42.500	103,0	1.000	2,5	2,6	40.700	93,0	93,4
Bélgica	1925	1.925	18.500	231,0	13	0,15	0,07	18.400	230	99,5
Checoslovaquia	1924	4.807	7.750	69,5	20	0,18	0,26	7.600	68,4	98,5
Estonia	1925	148	16.700	50,3	1.300	3,8	7,6	15.500	46,5	92,4
Finlandia	1924	1.041	5.700	76,3	82,5	1,1	1,5	550	74,0	97,4
Francia	1925	7.887			315	5,5				
Hungría	1925	1.145	7.280	20,4	1.020	2,8	16,5	25.990	16,8	80,0
Letonia	1925	312	14.000	61,1	1.200	5,3	8,7	12.500	54,5	89,1
Polonia	1924	3.646	1.300	5,9	94,5	0,4	6,8	870	4,0	68,0
Rumania	1923	3.747	1.980	8,6	628	2,7	31,5	1.260	5,4	63,0
España	1924	501	60.468	522,6	55.238	477,4	91,3	5.230	45,2	9,4

Fuente: Karl Ihrig (1925:76). Para España: Lorenzo Muñoz (1924).

4.2.- Condicionantes de la evolución de las cajas rurales

La mayor parte de las cooperativas eran de pequeño tamaño y su masa social estaba formada por campesinos con reducido nivel de renta. Estuvieron gestionadas por voluntarios con escasa experiencia empresarial o bancaria. Además utilizaban vínculos personales y sociales como base de su sistema crediticio, lo que implicaba una contrapartida importante, dado que su propia lógica requería que estas entidades se circunscribiesen a un área específica¹⁷ de influencia. Una consecuencia de este hecho fue que en su funcionamiento debieron enfrentarse a dos problemas básicos¹⁸: encon-

17.- Ver T. Guinnane (2001:40)

18.- T. Guinnane (2001:40)

trar la forma de asegurarse la cooperación de las instituciones locales y transmitir sus servicios a posibles y potenciales clientes.

Las cajas rurales trataron de actuar como intermediarios financieros, para ello debieron afrontar los escollos relacionados con la información y con los incentivos¹⁹, además sus administradores-gerentes a menudo carecían de la formación requerida para desempeñar con eficacia sus funciones. Buena parte de los problemas de estas entidades surgieron porque sus equipos directivos cometían graves errores de gestión. Otro aspecto que implicaba una barrera al desarrollo de las entidades estaba ligado a la confianza en sus directivos y en su comportamiento ético. La base del éxito de algunas entidades radicó en la capacidad de establecer vínculos entre sus miembros con la finalidad de lograr información y capacidad de gestión a costes muy bajos, lo que abarataba la concesión de créditos.

Estudios recientes sobre las cooperativas agrícolas de crédito en Alemania, Italia, Irlanda o Dinamarca²⁰ han puesto de manifiesto un repertorio de problemas comunes a este tipo de organismos que parten de su mismo funcionamiento. Éstas solo efectuaban operaciones bancarias muy sencillas, por lo general de préstamo, mantenían unos encajes muy altos con cifras superiores al 90% de sus pasivos orientados hacia los depósitos, a diferencia de otros tipos de entidades de carácter urbano como las cajas de ahorros. La mayor parte de sus transacciones se hacían en dinero en efectivo y se distribuían a través de créditos. Este tipo de prácticas conllevaban según Guinnane, (2001: 43) tres tipos de problemas: a) Fraude, expresado a través de la sustracción por parte de algunos gestores (especialmente los tesoreros) de recursos de la entidad mediante el robo de efectivo a la alteración de asientos contables, así como la realización de operaciones que reflejan un interés privado, como la concesión de créditos a personas con antecedentes poco respetables que mantenían vínculos con algunos directivos. b) Dificultades para mantener en orden los asientos contables que reflejaban los flujos de entradas y salidas de recursos. c) Errores en la gestión, producto de decisiones estratégicas poco afortunadas para las cajas rurales, generalmente debido a la escasa preparación de los directivos con respecto a su trabajo.

La prestación de servicios financieros eficientes y sostenibles al alcance de poblaciones rurales implicaba el cumplimentar una serie de condiciones, en especial la disminución de los costes de transacción, que eran difíciles de conseguir dentro de las posibilidades de las cooperativas de crédito en los años referidos. En primer lugar destacaremos la dificultad de establecer relaciones de crédito "sanas" y lo costoso que era acumular "capital de información"²¹ sobre la clientela, lo que representaba un coste social considerable para iniciativas de carácter privado. La consolidación del asociacionismo facilitó esta tarea.

19.- Ver el paradigma del "intermediario financiero" expuesto por Diamond (1984).

20.- Para Alemania los trabajos de T. Guinnane (1993a, 1993b, 1994a, 1997, 2001) y A. H. Kluge (1991); para Italia los trabajos de F. Galassi (1997) y G. Muzzioli (2001); para Irlanda Guinnane (1994b), y para Dinamarca el estudio T. Guinnane y I. Henriksen (1998).

21.- Sobre este tema han aparecido recientemente numerosos trabajos referidos a las actuales instituciones de microcrédito que ha tratado de establecer la importancia de la "información" para su desarrollo: G. Saravalli y S. Caselli (2000); S. Larivière y F. Martin (1999); C. Gozález-Vega (1998); S. Navajas (1999); entre otros.

El crédito era importante para el crecimiento económico agrario, pero sólo resultaba eficaz cuando existían oportunidades productivas reales, que difícilmente eran aprovechadas por los pequeños cultivadores si sólo contaban con sus propios recursos. La financiación por sí misma no podía crear oportunidades productivas, sino que las potenciaba.

La superación de algunos de los obstáculos que impedían la financiación de los pequeños cultivadores provino del campo de las microfinanzas que practicaron las cooperativas de crédito, cajas rurales y cajas de ahorros, las cuales en algunos espacios regionales (Navarra, Valencia, Murcia, etc.) obtuvieron resultados razonablemente buenos en términos de cobertura y sostenibilidad, lo que les permitió expandir la oferta de servicios financieros (crédito) a clientelas de escasos recursos. El principal problema que tuvieron que superar era el referido a la estimación del riesgo y la comprensión de las circunstancias que inciden sobre el mismo. Dada la disposición a asumir el riesgo de la concesión de los préstamos por parte de estas entidades, tenían ante sí una situación complicada debido a diversas razones relacionadas, en primer lugar, con la información sobre la clientela, que a menudo podía ser incompleta e imperfecta. Adquirir información adicional para mejorar la evaluación del riesgo no era fácil ni barato, las cooperativas que habían optado por el sistema Raiffeisen o las murcianas del sistema Fontes recurrieron a mecanismos societarios de control que eran muy eficaces en este sentido. Si este esfuerzo resultaba muy caro, la entidad no concedía el préstamo.

Otro de los factores que contribuyeron al relativo éxito de las organizaciones de microfinanzas fue el resultado de sus políticas de precios, ya que utilizaron tasas de interés asequibles para su clientela, al tiempo que les permitían cubrir parte de sus costes y contribuían a su sostenibilidad. También resultó efectiva la utilización de los productos financieros que pusieron en marcha. Estas organizaciones introdujeron operaciones que dieron respuestas a las demandas de sus socios, caracterizándose por la libre disponibilidad de los fondos, a diferencia del crédito supervisado y dirigido. Reconocían la fungibilidad de los fondos y medían la capacidad de pago del deudor en función de los flujos de fondos de su hogar-explotación. El resultado fue la oferta de unos productos financieros muy útiles para sus socios (que aumentaban el bienestar de los deudores) y que podían ser ofrecidos a un precio (tasa de interés) que permitía la permanencia y la sostenibilidad de la entidad de microfinanzas.

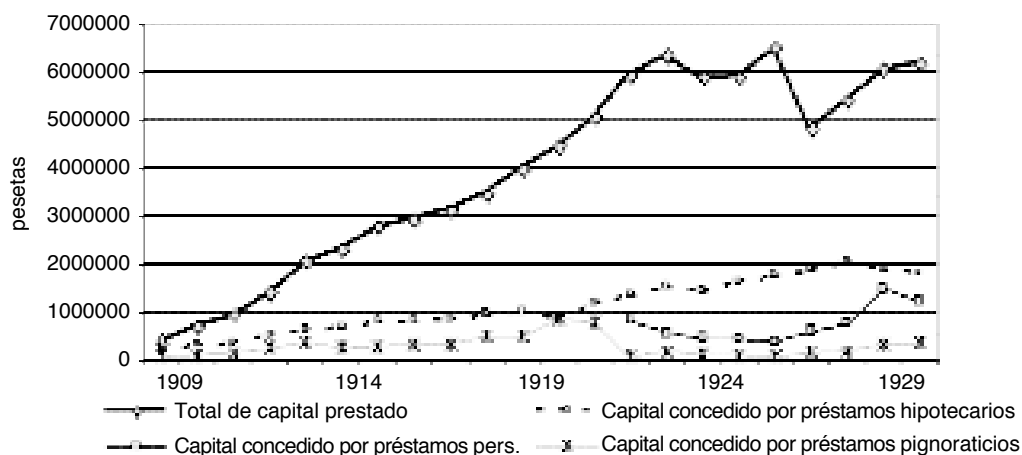
4.3.- Estudio de casos: la diversidad de estrategias y la adaptación de las cooperativas a su clientela como base de su perdurabilidad

La fortaleza de las tecnologías de microcrédito que pusieron en marcha las organizaciones que estamos estudiando resultó de la combinación de un conjunto de factores, entre los que cabe destacar la incorporación de incentivos para pagar los créditos, que dieron como resultado unas tasas de atrasos y de morosidad muy bajas. Una mirada a dos cooperativas nos permite entender mejor estos aspectos de adaptación estratégica a las necesidades de financiación de su clientela: la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Olivenza (Badajoz), constituida bajo el sistema Raiffeisen (con modificaciones) e integrada por propietarios y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Sindicato Agrícola de Yecla (Murcia).

La primera se trata de una institución fundada en 1908 siguiendo el modelo referido y bajo el patrocinio del director del Banco de España en Badajoz Tomás Marín. Operaba subordinando los préstamos a la existencia de un margen diferencial que garantizase los posibles reintegros a los imponentes, sin necesidad de recurrir a los fondos que tomaban del Banco de España.

La caja ofertó créditos hipotecarios desde el principio de su fundación, aspecto éste que le distingue de otras entidades de este tipo, dado que estas operaciones sólo se podían practicar con propietarios. Para asegurar este tipo de operaciones el valor de las hipotecas no rebasaban el 50 % del valor de las fincas, determinado a través de una peritación técnica. Otra modalidad practicada eran los préstamos pignoraticios (concedidos sobre aceite y granos), que se realizaban depositando los avales referidos en los almacenes de la caja o en las fábricas de elaboración. Por último, utilizaron el tipo personal, el más usual entre las entidades rurales, que se realizaba con aval de dos personas de reconocida "solvencia". En el siguiente cuadro presentamos un balance de la actuación crediticia de esta entidad:

Gráfico 2. Operaciones de crédito realizadas por la cooperativa Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Olivenza (Badajoz)



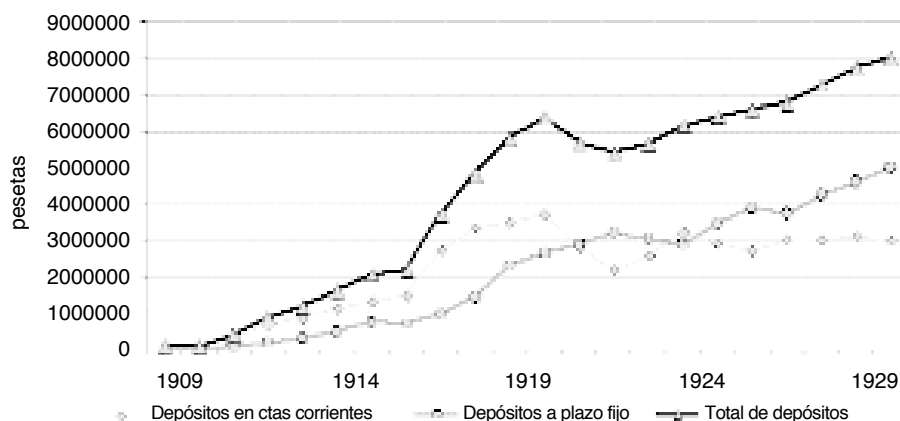
Cuadro 11. Operaciones de crédito realizadas por la cooperativa Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Olivenza (1909-1930)

	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS ptas.			PRÉSTAMOS PERSONALES ptas.			PRÉSTAMOS PIGNORATICIOS ptas.			TOTAL PRÉSTAMOS CONCEDIDOS ptas.
	Capital concedido	Capital cancelado	Saldo final de año	Capital concedido	Capital cancelado	Saldo final de año	Capital concedido	Capital cancelado	Saldo final de año	
1909-30	50.893.681	26.321.338	24.572.389	18.482.675	11.831.233	6.678.441	17.120.147	10.902.118	6.217.472	86.496.503

Fuente: Elaborado a partir de las Memorias Estadísticas y Cuentas generales de la entidad años 1909-1930

La entidad contaba con 711 socios en 1929, todos propietarios que aportaban un capital de 25,1 millones de pesetas bajo la modalidad de responsabilidad ilimitada. Para la captación de depósitos utilizaron cuentas corriente a la vista, frente a la libreta de ahorro más propia de este tipo de organismos, retribuidas con el 3 % de interés que se liquidaba quincenalmente, también aceptaba depósitos a plazo fijo de seis meses y a un año, con el interés del 4 y 5 % respectivamente. Sin embargo, tuvo problemas para articular estos tipos de operaciones, dado que en 1928 los depósitos suponían 2,7 millones de pesetas y las cuentas corrientes 0,78 millones de pesetas y como la retribución era superior en la primera, hizo que los clientes se volcasen hacia esa modalidad que no estaba penalizada por retirada antes de plazo. Para evitar esta situación los gestores de la entidad igualaron los tipos de interés entre las dos modalidades en caso de retirada anticipada de los fondos a plazo. El establecimiento estudiado inició en 1928 una política de expansión controlada estableciendo delegaciones en pequeños pueblos próximos. Los datos de la evolución de los depósitos captados por la entidad y su distribución por modalidades nos permite entender mejor las estrategias de captación de ahorro que puso en marcha (ver cuadro 12).

Gráfico 3. Depósitos captados por la cooperativa Caja de Ahorros y Préstamos de Olivenza, Badajoz (1909-1930)



Cuadro 12. Depósitos captados por la cooperativa Caja de Ahorros y Préstamos de Olivenza (1909-1930)

	CUENTAS CORRIENTES (ptas)			DEPÓSITOS A PLAZO FIJO (ptas)			TOTAL DEPÓSITOS (ptas)
	Haber	Debe	Saldo	Haber	Debe	Saldo	
1909-30	47.880.803	35.685.853	12.194.950	46.880.591	18.054.156	28.873.860	94.761.394

Fuente: Elaborado a partir de las Memorias Estadísticas y Cuentas generales de la entidad años 1909-1930

Los beneficios de la caja se destinaron en parte a obras sociales en la localidad, así se invirtieron entre 1915-1928 un total de 215.097 pesetas en arreglo de caminos rurales y se concedieron ayudas anuales a una serie de instituciones locales como el Hospital y Casa de la Misericordia, al Colegio de Segunda Enseñanza, Hermandad de San Vicente Paúl, etc., todas ellas de carácter religioso.

El segundo organismo citado, el Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Yecla (Murcia), que se fundó en 1902, contaba en 1928 con 1.453 socios. En este caso esta masa social era más variada que en el anterior, puesto que la promoción de la entidad correspondió a un grupo

de propietarios, pero también encontramos pequeños y muy pequeños labradores, labradores medianos e incluso jornaleros, hecho muy frecuente entre las cooperativas levantinas. El capital asociado no se realizaba siguiendo los patrones raiffesianistas de la solidaridad ilimitada, sino que se emitieron acciones de 5.000 pesetas y con responsabilidad limitada, modelo este que se aproxima más al de las cajas de ahorros. En cuanto a los tipos de operaciones, las de captación de depósitos utilizaron las cuentas de ahorro del tipo utilizado por las cajas benéficas y para las operaciones de crédito las modalidades fueron los préstamos con garantía personal (con dos avalistas reconocidos por la entidad) con características de microcrédito (muchas operaciones de pequeña cuantía, al 6 % de interés, pagaderos por décimas partes trimestrales) y sobre inputs agrarios (en especie –abonos químicos, utensilios y herramientas, etc- al 6 % de interés anual).

La caja también era sindicato agrícola y como tal se dedicó a la venta de abonos a los socios, al alquiler de equipos y al establecimiento de servicios a través de la sección de “socorros mutuos” (subsidio de maternidad, ayudas para defunciones, atención a gastos de enfermedad, etc.). En el cuadro 13 podemos ver los resultados de la entidad entre 1902-1934.

Cuadro 13. Operaciones del Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Yecla, Murcia (1902-1934)

	IMPOSICIONES ptas	PRÉSTAMOS			Beneficios ptas	Capital asociado ptas	Movimiento general de fondos ptas
		Préstamos en input agrarios ptas	Préstamos en metálico ptas	Total préstamos ptas			
1904-1934	38.204.804	3.566.323	27.398.220	30.964.543	431.766	234.104(1)	94.893.899

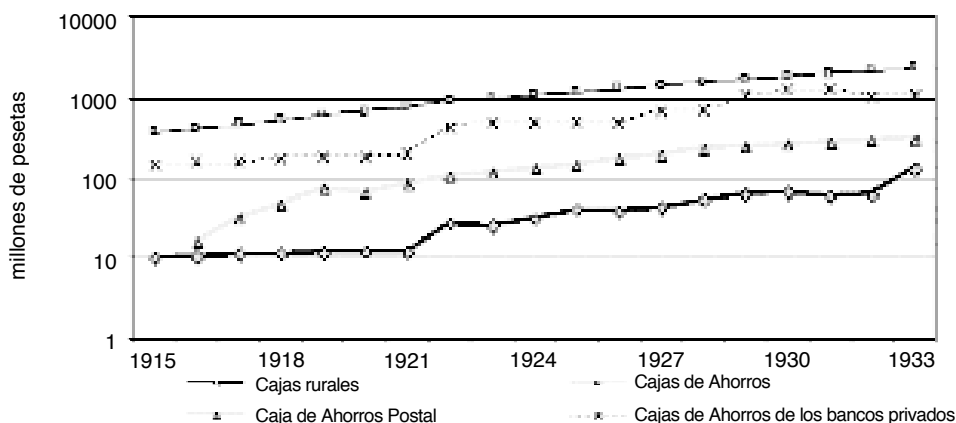
Fuente: Memorias Anuales del Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Yecla para esos años.
(1) capital asociado medio en el periodo 1902-1934.

El funcionamiento de estos dos casos que hemos tomado como ejemplo de los diferentes modelos de las cooperativas de crédito ratifica el conjunto de afirmaciones que hemos ido exponiendo sobre los condicionantes a los que se tuvieron que enfrentar estos organismo para poder generar unos servicios financieros eficaces y sostenibles, utilizando técnicas y procedimientos que se adaptasen a las características de sus socios y al sistema agrícola en el que operaban. No cabe duda de la modestia de muchas de estas cajas, pero eso no fue óbice para que contribuyesen a través del microcrédito y de la autofinanciación a propiciar el mantenimiento de las pequeñas explotaciones en la lógica de la producción orientada al mercado ²².

22.- La serie de las cooperativas se ha realizado de manera estimativa. Así, para los años 1915, 1916, 1918, 1920, 1924 y 1933 son cifras correspondientes al conjunto de cooperativas existentes en España según las estadísticas oficiales; el resto de los años las cifras representan al grupo de 57 cooperativas que se han utilizado en el cuadro 8.

En general, el peso de las cooperativas de crédito en cuanto a captación de depósitos entre los pequeños ahorradores fue bastante reducido, como se comprueba en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Captación de depósitos provenientes del pequeño ahorro en España (1915-1933)



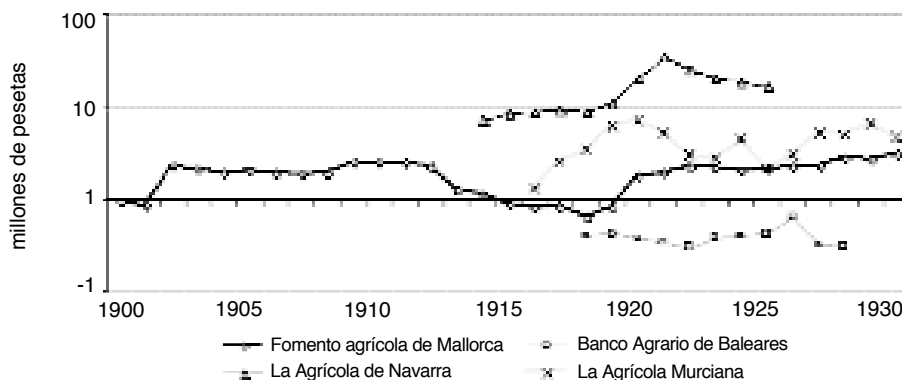
Fuente: A.P. Martínez Soto y J. Cuevas Casaña (2001)

4.4.- Las fuentes de financiación de las cooperativas como problema para su desarrollo

En las páginas anteriores nos hemos referido a las dificultades que las cooperativas de crédito tuvieron para aprovisionarse de fondos a través de las instituciones financieras de carácter público, debido a su escasez y sus limitaciones en cuanto a los fondos disponibles y también a través de la banca privada, poco dispuesta a asumir operaciones que entrañasen riesgos excesivos.

En nuestro país, la banca privada de carácter agrario fue prácticamente inexistente y las escasas entidades que utilizaron el nombre "agrícola" a menudo solo lo hacían a modo decorativo, no obstante, en algunas regiones se desarrollaron instituciones financieras especializadas que prestaron preferentemente a agricultores y a cooperativas, en el gráfico VI se puede ver la actuación crediticia de algunas entidades de este tipo.

Gráfico 5. Préstamos realizados por algunas entidades financieras de ámbito regional especializadas en crédito agrario (1900-1930)



Fuente: Elaborado a partir de los datos contenidos en los Anuarios Financieros y de Sociedades Anónimas de España.

Los dirigentes del cooperativismo católico eran conscientes del problema que suponía allegar fondos para sus entidades y para corregirlo pusieron en marcha el Banco Popular de León XIII²³ imitando otros de tipo similar existentes en países como Bélgica o Alemania. El establecimiento se fundó en 1904 con ese cometido, pero sus limitaciones de fondos fueron evidentes, e incluso cuando se fundó la Confederación Nacional Católica-Agraria (CNCA) en 1917 ésta se enfrentó al banco que pretendía la exclusividad de las operaciones del organismo central cooperativo, de tal manera que la confederación fundó su propia Caja de Crédito Confederal²⁴ con un capital inicial de 3 millones de pesetas.

El banco pidió a la Confederación que le permitiese colocar en su título el mensaje de “proveedor de los sindicatos agrícolas católicos”, a lo que ésta se negó, alegando que esa entidad estaba ofreciendo fondos con un interés más elevado que otros bancos privados y que para ella era prioritario fundar pequeñas cajas rurales en los pueblos. Además, la CNCA le propuso una profunda transformación, que le situase bajo su control y estando al servicio de los intereses y necesidades de sus cooperativas, pero el banco rechazó esta proposición. Tiempo después la CNCA y el Banco lograron un

23.- Sobre el origen del Banco, véase Narciso Noguera (1912:528-529) y en *Razón y Fe* tomo 72 del año 1925, pp. 268-270; también Ramón de Olascoaga “El Banco Popular de León XIII” en *El Debate* de 3-X-1917.

24.- Esta entidad tuvo una vida poco fructífera no llegando a superar nunca el millón de pesetas de imposiciones. Sobre este aspecto *El Debate* de 5-IV-1918 y 6-IV-1918.

acuerdo de colaboración en 1924²⁵. No obstante, el banco no supuso nunca una fuente de financiación importante para el cooperativismo confesional, como puede comprobarse en el cuadro 14.

Los capitales del banco destinados a préstamos a cooperativas distaban de suponer una solución a las necesidades de éstas, muchas cajas rurales locales estaban otorgando créditos por un valor muy superior. Esta situación llevó a la CNCA a buscar otras vías de financiación más efectivas, para lo que se establecieron contactos con el Banco Agrícola y Comercial, entidad fundada en 1918 y con sede en Bilbao, aprobándose en la asamblea general de la central cooperativista la participación en dicha entidad asumiendo 40 millones de pesetas de su capital fundacional. En 1919 el acuerdo se rompió debido a los enfrentamientos entre las dos partes que constituían el consejo de administración del banco.

Cuadro 14. Préstamos realizados por el Banco Popular León XIII

	Capital concedido ptas	Tasa de devolución de los créditos (%)
1905	34.583	86,2
1906	92.547	77,2
1907	157.455	90,9
1908	186.906	72,1
1909	297.925	95,8
1910	324.980	72,1
1911	411.000	95,8
1912	466.515	82,0
1913	628.854	80,1
1914	694.403	96,2
1915	1.055.209	85,9
1916	1.259.797	82,9
1917	1.566.569	73,4
1918	1.793.244	90,6
1919	3.003.709	82,1
1920	2.745.275	75,6
1921	2.486.842	72,4
1927	2.917.919	
1928	3.051.533	
1905-21	17.205.813	

Fuente: Elaborado a partir de los datos de los Anuarios Financieros y de Sociedades Anónimas de esos años.

25.- *Revista Social Agraria*, nº 65 de septiembre de 1924, pp. 1-3.

El último intento en este sentido fue el de transformar la sección comercial y de compras de la Confederación en banco, lo que se hizo en 1920 fundando el Banco Rural²⁶, con un capital nominal de 10 millones de pesetas, aunque solo se desembolsó un total de 2,5 millones en acciones de 500 pesetas cada una. La entidad llegó a abrir oficinas en Burriana y Córdoba, pero no llegó a despegar, y en 1921 la Comisión Revisora de Cuentas designada por la propia CNCA exponía la situación crítica por la que atravesaba el banco debido a la gestión de un “peloteo” de letras por valor de 1,5 millones de pesetas que generaban unos gastos anuales de 200.000 pesetas. La difícil situación por la que atravesaban los negocios comerciales de la CNCA, arrastrada por el hundimiento de la Federación de Valencia, llevó a la intervención de la jerarquía católica, que inyectó fondos de salvamento para evitar la quiebra de la entidad para posteriormente entregar su control a un grupo de notables social-católicos.

Algunas federaciones regionales como la Federación Católica y Social de Navarra (FCSN) utilizaron la vías de los acuerdos con entidades financieras para suministrar fondos a sus cooperativas, en este caso fue con la entidad denominada “La Agrícola”, otras de carácter laico como la Federación Agraria de Levante (Murcia) crearon su propia entidad financiera, “La Agrícola Murciana”, con resultados satisfactorios. Otras federaciones optaron por la diversificación de sus fuentes de aprovisionamiento de capitales como en el caso de la Federación Católico-Agraria de Murcia, que utilizó desde la banca privada regional hasta los organismos de la CNCA como puede comprobarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 15. Origen de la financiación externa de la Federación Católica Agrícola de Murcia (1917-1925)

Entidad	Capital prestado (ptas)									Capital por entidad
	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	
Banco de Cartagena	318.366	282.144	758.353	753.132						2.111.995
Asociación de Agricultores de España	66.624	88.864	110.403	43.408	127.203	175.930	-	-	-	612.432
FCA de Palencia	51.226	35.000		230.631	31.307	95.700	120.406	-	-	564.270
Caja de crédito Confederal de la CNCA		25.312	102.500	103.877	175.300	323.650	475.102	235.876	123.786	1.565.403
Baco Popular de León XIII		102.487	50.000	100.000	40.000	160.327	150.394	-	-	603.208
Banco de Albacete				184.317	235.700	379.640	525.198	236.761	328.945	1.890.561
Banco Agrícola y Comercial			101.086	-	-	-	-	-	-	101.086
Servicio Nacional de Crédito Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	35743	35.743
Withe Service Ltd.	-	-	-	-	-	-	145.678	234.745	321.489	701.912
Total	436.216	533.807	1.122.342	1.415.365	609.510	1.135.247	1.416.778	707.382	809.963	8.186.610

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales de la FCAM para cada uno de esos años.

26.- Sobre este banco: A. Monedero: “El Banco comercial de la CNCA”, en *Revista Social y Agraria*, nº 113, 17-VII-1920.

La ausencia de vías de financiación suficientes, de procedencia pública o privada, lastró poderosamente a las cooperativas de crédito y les obligó en la mayor parte de los casos a circunscribirse al microcrédito y en otros más extremos supuso su desaparición, todo lo cual, junto con otros condicionantes no resueltos, explican el escaso desarrollo que las cajas rurales adquirieron en España en este período.

5.- Algunas consideraciones sobre la acción del Estado en la promoción de servicios financieros rurales

La acción de Estado era indispensable para el surgimiento y desarrollo de mercados donde se prestasen servicios financieros eficientes al alcance de las poblaciones de escasos recursos de las áreas rurales. Sin su apoyo los mercados financieros rurales no hubieran pasado de ser incompletos, fragmentados, ineficientes y poco profundos como ha señalado D. North²⁷.

El objetivo teórico de la acción del Estado era hacer posible la aparición y el fortalecimiento de dichos mercados para superar las situaciones que dificultaban la actuación de las cooperativas de crédito, como eran: el alejamiento de las partes –demandantes y oferentes- que entraban en transacción, la larga duración de algunas de las operaciones que implicaba serios riesgos para la supervivencia de este tipo de organismos, lograr reforzar la confianza de los depositantes en las cajas, etc.

El Estado desarrolló durante los años 1890 y 1935 un marco institucional poco propicio para el desarrollo de las cajas rurales y, en general, para el crédito agrario. Esto provocó la pervivencia de los mercados informales, basados en transacciones inmediatas y personalizadas entre partes que actúan directamente²⁸, fuese un hecho constatado y que se extendiera prácticamente hasta la década de los treinta en muchas zonas agrarias del país.

El papel fundamental de los poderes públicos sería el de procurar el fortalecimiento de los mercados²⁹, lo que implicaba conseguir para el mercado financiero rural en general y para las cooperativas en particular las características de eficiencia, en el sentido de lograr la asignación de recursos hacia sus mejores usos alternativos; y de estabilidad y cobertura, en el sentido de adoptar medidas que permitieran llevar los servicios financieros a segmentos cada vez más numerosos del mundo rural (amplitud).

27.- D. North (1992:12)

28.- Un ejemplo de esta situación en A.P. Martínez Soto (2002)

29.- Timothy Besley (1992)

Se trataba de llevar estos servicios a clientelas meta -pequeños y medianos cultivadores- que tenían una valoración especial para la sociedad del período (profundidad); ampliar y diversificar los tipos de prestaciones ofrecidos por las instituciones (variedad) –crédito, facilidades de depósito, mecanismos para hacer los pagos, etc.-; mejora de la calidad y reducción de costes que permitiese ofrecer servicios cada vez más valiosos a la clientela (calidad y costes) y, por último, aumentar la duración de la cobertura que contribuye a la sostenibilidad de las instituciones y sus prestaciones. La clientela marginal valoraba particularmente la permanencia (duración) de las entidades para decidirse a depositar sus ahorros en ellas.

Para la mejora de los mercados financieros rurales en los que operaban las cooperativas de crédito y cajas de ahorros, los poderes públicos debían adoptar objetivos de amplitud y de profundidad en la cobertura, sin deteriorar la eficiencia ni poner en peligro su estabilidad. Los sucesivos gobiernos de la Restauración, lejos de poner en marcha medidas en esta línea, actuaron con dudas y vacilaciones en la elaboración de un marco institucional adecuado³⁰, con una plasmación legislativa muy limitada (Ley de Asociaciones de 1887, Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 y su Reglamento de 1908, así como varias disposiciones para dotar a las cooperativas de exenciones fiscales – Ley 1910 y Reglamento de 1911- y la creación en 1925 del Servicio Nacional del Crédito Agrícola) que impidió la consecución de estas metas. Incluso muchas de sus intervenciones perjudicaron seriamente la eficiencia de los organismos cooperativos³¹ y limitaron su sostenibilidad³².

El papel desempeñado por la Administración en ese período se caracterizó por tratar de hacer lo que no era importante en términos de eficiencia, estabilidad y cobertura, pero que ofrecía algunos rendimientos (beneficios) políticos inmediatos y por no hacer lo que sí era importante, pero que era políticamente difícil. Un actuación acertada hubiera requerido entender la naturaleza y magnitud del problema a resolver, la búsqueda de los instrumentos necesarios para afrontarlo y adoptar los procedimientos técnicos, administrativos y políticos para hacerlos operativos. La puesta en marcha de proyectos inconclusos (innumerables desde 1850 hasta 1925), la adopción de instrumentos erróneos (Banco Hipotecario, créditos del Banco de España, etc.) y la aprobación de medidas legislativas que no se cumplían (p.e. la creación de la Caja Central de Crédito Agrícola de 1918) o la paralización de las ayudas y exenciones fiscales prometidas en la Ley de 1906, provocaron efectos contraproducentes.

30.- *Un análisis de estos proyectos y anteproyectos legislativos en Luis Redonet López-Doriga (1924) y en P. Carasa (2002).*

31.- *Ver el trabajo de Samuel Garrido (1998)*

32.- *Un tratadista destacado del cooperativismo de crédito señalaba: "...Vistos los tropiezos en que va dando cada día tumbos la ley de Sindicatos Agrícolas, ¿no sería cosa de pensar si las Cajas Rurales deberían relegarla al desván de las leyes inútiles, valiéndose de la ley de Asociaciones [1887]? Gozarían así, desde luego, de personalidad jurídica y podrían realizar sus operaciones sin miedo a que en la ocasión más inoportuna les sobrevenga la muerte envuelta en una real Orden... que hacen letra muerta algunos favores como el timbre y los derechos de aduanas..." en Narciso Noguera (1912:547)*

Entre 1890 y 1910 se registraron enfrentamientos políticos soterrados entre los dirigentes y personalidades más destacadas del cooperativismo confesional apoyados por la jerarquía episcopal y los gobiernos liberales, por el control del movimiento cooperativo que se estimaba como un nuevo elemento de estabilidad social en el mundo rural³³. Al contrario de lo que sucedió en Francia³⁴ en esos años, donde los gobiernos opusieron un mutualismo de crédito estatal fuerte y bien dotado económicamente al cooperativismo de crédito católico restándole apoyos y limitando su crecimiento. En el caso de España esa opción se truncó y las intenciones se quedaron en una multitud de anteproyectos y proyectos que murieron en los trámites parlamentarios. La oposición frontal de los grandes propietarios, que controlaban los resortes de poder de los gobiernos liberales, a cualquier intento que supusiera el desarrollo de una opción cooperativista mostró los límites de las posibilidades de la acción del Estado³⁵.

El mayor problema que debía resolver la administración tenía que ver con la eliminación de los obstáculos y la reducción de los altos costes de transacción que frenaban la expansión de los mercados financieros rurales, pues si se eliminaban estos frenos se produciría una mejora general en el bienestar de las familias campesinas (Besley, 1992). Esta opción sí constituía una razón de peso para justificar su intervención en este ámbito, como lo reclamaban la mayor parte de los tratadistas y propagandistas del crédito agrícola del período.

Si utilizamos el esquema de la oferta y la demanda podemos avanzar en este análisis. En primer lugar, ¿cuál era el problema del lado de la demanda? La demanda por servicios financieros en las áreas rurales se veía restringida debido a los elevados costes de transacción para deudores y depositantes, los elevados riesgos que asumían ambos; por la falta de capacidad de endeudamiento de los hogares-explotaciones y la falta de información adecuada sobre los servicios de crédito y de depósito disponibles.

Otra pregunta que nos podemos realizar es ¿de qué manera (con qué instrumentos) podía el Estado aliviar estas restricciones a la demanda rural de servicios financieros? Desde la teoría económica actual³⁶ se ha señalado que la provisión de bienes públicos por parte del Estado (educación, infraestructuras de comunicaciones, etc.) da lugar a beneficios sociales que facilitan los servicios financieros y disminuyen los costes de transacción para los deudores. En este terreno es bien conocida la insuficiencia de las inversiones de los gobiernos de la Restauración.

33.- *En palabras del jesuita Narciso Noguera destacado analista católico: "... En España hay otro peligro más grande. El empuje de la acción social católica ha conseguido turbar a ciertos políticos que más blasonan de liberales, oyese gritos de odio y voces de amenaza, mal disimulados so pretexto de combatir el clericalismo, ¿quién sabe lo que le espera a nuestros sindicatos, cajas rurales, asociaciones profesionales y cooperativas?... ¿Quién nos certifica de que no harán la vida imposible a las cooperativas más detestadas cuales son las rurales? Aun ahora, con una ley tan favorable a los Sindicatos, ¿no vemos las mil trabas y triquiñuelas con los que se los embaraza o deshace y que motivaron la sentida reclamación de los concurrentes a la Semana Social de Sevilla? ¿Cuánto mayor será el peligro si el Gobierno hostil tiene algún cable para traer a las asociaciones a su dominio absoluto?..."*, Narciso Noguera (1912:239)

34.- *Sobre el caso francés ver Madeleine Degon (1936). La Ley de 1899 fundaba las Cajas Regionales de Crédito Agrícola Mutuo, que contaron con fondos provenientes del Banco de Francia, y más tarde en 1920 se creó la Oficina Nacional de Crédito Agrícola-Caja Nacional, que actuó como organismo central del mutualismo público.*

35.- *Al respecto ver el trabajo de S. Garrido (1998).*

36.- *Ver los trabajos de D. North (1992); Fleisig y de la Peña (1996); Adams, Dale, González-Vega y Von Pischke (1987); T. Besley (1992); entre otros.*

En lo referido a la disminución de los riesgos de deudores y depositantes, la actuación debería haber girado en torno al desarrollo de un marco regulatorio apropiado a los requerimientos de los mercados financieros rurales. Algunos riesgos reducían la capacidad de endeudamiento de la población rural dado que no existían mercados con alto nivel de seguridad. El desarrollo de mercados seguros es una de las tareas más difíciles que debían afrontar las administraciones y requería la creación de una infraestructura institucional compleja.

La disminución de la capacidad del endeudamiento de la población rural se debió en parte a los efectos de políticas erróneas y al sesgo urbano en la provisión de bienes y servicios públicos que reducían los costes de las transacciones y los riesgos de deudores y depositantes. El débil crecimiento de la productividad agraria en muchas regiones se reflejó en lo limitado de la capacidad de pago de los hogares-explotaciones. Para superar estos obstáculos, el Estado trató de poner en marcha medidas conducentes a limitar los riesgos y a permitir el crecimiento de las oportunidades productivas de los clientes de los nuevos intermediarios financieros rurales (cooperativas y cajas de ahorros) –lo que denominaremos factibilidad política-. Entre estas destacaba el “crédito agrícola subsidiado” (líneas de créditos blandos por el Banco de España, fundación en 1925 del SNCA), aunque estas medidas tuvieron escaso alcance por lo limitado de los capitales dispuestos.

Los canales institucionales fueron escasos, con reducidas disponibilidades de capital y muy restrictivos a la hora de conceder sus créditos (Banco de España, Pósitos y Servicio Nacional del Crédito Agrícola). Estas instituciones se caracterizaron por concentrar sus carteras, provocando que un pequeño número de productores asociados que eran muy solventes fuesen los que tuvieran acceso a sus préstamos y capturasen la mayor parte del crédito público destinado a la agricultura. Los beneficiarios de los subsidios, tanto por la vía de los intereses como por la tolerancia ante la morosidad, eran pequeños grupos de propietarios políticamente influyentes, como sucedió en el caso de las Cajas Rurales de Badajoz que llegaron a obtener el 55,1 % del capital prestado por el Banco de España a las cooperativas agrarias entre 1903 y 1911 (24,2 millones de ptas sobre un total de 44 millones prestados).

Durante estos años se elaboraron a un buen número de proyectos para establecer organismos de financiación, los cuales no pasaron del mero trámite parlamentario o bien no llegaron a ponerse en marcha después de estar aprobados, como sucedió con la Caja Central de Crédito Agrícola creada por Real Orden de 2-X-1918. La primera institución de carácter público destinada exclusivamente a la financiación de los agricultores se creó durante la Dictadura del general Primo de Rivera, se trató del Servicio Nacional de Crédito Agrícola (SNCA) fundado a partir de la Junta Consultiva de Crédito Agrícola constituida por Real Decreto ley de 24-III-1925³⁷. La nueva entidad tenía como cometido prestar fondos preferencialmente a las cooperativas (sindicatos, cajas rurales y federaciones), a los pósitos y, por último, a los agricultores individualmente (ver cuadro XVI). En ningún caso se cumplió satisfactoriamente este mandato.

37.- El SNCA quedó bajo la dependencia orgánica de la Junta Consultiva de Crédito Agrícola, en la cual tenían representación las organizaciones de los grandes propietarios agrícolas y ganaderos y la Confederación Nacional Católica Agraria (CNCA).

Cuadro 16. Distribución del capital prestado por el Servicio Nacional de Crédito Agrario (1926-1933). Millones de pesetas

TIPOS DE PRÉSTAMOS	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933
Con garantía prendaria	5,2	15,8	30,2	32,2	23,9	18,5	13,9	17,1
Destinados a entidades agrícolas cooperativas	1,9	2,9	2,8	1,3	0,6	1,2	0,9	0,9
Destinados a Pósitos	-	0,7	0,06	1,0	0,4	0,8	-	0,2
Préstamos con garantía personal	0,03	2,3	3,1	3,7	4,6	7,1	10,8	16,4
Préstamos hipotecarios personales	-	-	0,3	1,5	1,1	-	-	-
A. TOTAL PRESTADO	7,1	21,8	36,6	39,9	30,7	27,7	25,7	34,7
% de A que representa el capital prestado a cooperativas	26,9	13,7	7,8	3,3	2,0	4,5	3,8	2,7

Fuente: Elaborado a partir de las Memorias Anuales del SNCA y del AEE del año 1934

El capital del que dispuso el SNCA no fue significativo para poder incidir con eficacia sobre la financiación agraria, además, los fondos destinados a apoyar a las cooperativas fueron disminuyendo a lo largo del período 1926-1933. De los préstamos destinados a asociaciones agrarias se beneficiaron las asociaciones de grandes propietarios fundamentalmente (por ejemplo, la Asociación de Labradores de Zaragoza, que recibía un crédito de 1,5 millones de pesetas en 1925) o las cooperativas católicas (por ejemplo, la Federación Católico-Agraria de Murcia que recibía 500.000 pesetas en 1926 o las Federaciones Católico Agrarias de Galicia que recibían 1 millón de pesetas en ese mismo año).

El problema desde el *lado de la oferta* se centró en sus limitaciones: las transacciones financieras rurales encontraban serias dificultades debido a las deficiencias de la información, que dificultaban la evaluación del riesgo de prestar; los incentivos de los deudores y de los acreedores que no eran necesariamente compatibles, lo que daba origen al riesgo moral y dificultades para hacer valer los contratos (mala normativa jurídica al respecto), lo que acentuaba las posibilidades de pérdidas por falta de recuperación de los préstamos; dificultades para verificar los riesgos y dificultades para diluir los costes fijos de la infraestructura financiera. Todos estos obstáculos desalentaban a los potenciales prestamistas institucionales y restringían la oferta.

6.- Conclusiones

Los inicios del cooperativismo agrario de crédito en España estuvieron ligados a la búsqueda de soluciones a los problemas agrarios en los años de la crisis finisecular, siguiendo las pautas de lo realizado en otros países europeos. La difusión de ideas y modelos se debió en principio a un reducido grupo de expertos (entre los que destaca la obra de Díaz de Rábago) que presentaron a los medios agrarios reformistas las principales corrientes del cooperativismo alemán (sistemas Raiffeisen, Schulze-Delitzsch y Haas) así como sus adaptaciones y variantes realizadas en países como Francia, Bélgica o Italia.

El primer asociacionismo agrario poco definido y con tendencias dispares organizadas desde el ámbito de los propietarios (caso de las federaciones regionales que constituyeron la Unión Agraria Española en 1901 o las organizaciones social-católicas) se hicieron eco de estas propuestas entre 1890-1906, aunque las realizaciones concretas de entidades de crédito fueron escasas. Estas primeras experiencias tuvieron, por lo general, una vida efímera al no contar con el respaldo financiero inicial necesario que asegurara su mantenimiento. Algunas de estas primeras cooperativas constituidas como cajas rurales se mantuvieron gracias al apoyo de grupos de propietarios, de la Iglesia o de los poderes locales, como sucedió en el caso de las pioneras Cajas Rurales de Ahorros, Préstamos y Socorros ideadas por Nicolás Fontes en Murcia a partir de 1891, las que fundó L. Chaves Arias en Zamora en 1902 y las que se implantaron en Navarra entre 1903-1904, todas ellas con la base común del sistema Raiffeisen. También se generaron otros modelos que lograron un alto grado de sostenibilidad debido a sus grupos promotores; así, otras organizaciones de propietarios (Cámaras Agrícolas, Sindicatos Agrícolas, Asociaciones de Labradores, etc.) optaron por fundar cajas de ahorros utilizando los resortes de la Ley de Asociación de 1887 como ocurrió en las agrociudades levantinas; en otros casos, se produjo el nacimiento de un cooperativismo basado en cajas rurales fundadas y sostenidas por grandes propietarios como sucedió en Badajoz.

Las cooperativas se pusieron en marcha durante este período con un personal directivo con escasa experiencia en los negocios y sin ninguna en contabilidad y teneduría de libros. Para solventar estos problemas se tendió a remunerar a sus directivos más esenciales, los tesoreros, y se tendió a mantener a los miembros de las juntas directivas en las sucesivas elecciones, lo que propiciaba una acumulación de formación en los mismos.

A pesar de los inconvenientes que tuvieron que solventar las cooperativas de crédito, algunas de las entidades referidas (cajas rurales y cajas de ahorros) lograron poner en marcha prácticas de microfinanzas que lograron un progreso importante en términos de cobertura y sostenibilidad. Esto les permitió expandir la oferta de servicios financieros (crédito) a clientelas de escasos recursos. Estas

entidades se enfrentaron a dificultades derivadas de la heterogeneidad de la clientela, junto con la falta de separación del hogar y de la explotación, lo que complicaba la adquisición de información. El éxito relativo de algunas de estas organizaciones de microfinanzas resultó de sus políticas de precios, con unas tasas de interés aceptables para sus clientelas y que, al tiempo, cubrían una buena parte de sus costes, lo que permitía su sostenibilidad.

Sus diseños de productos les permitió la introducción de modalidades y procedimientos que respondían a las demandas de sus asociados y clientes meta. Estos productos se distinguían, en muchos casos, por la libre disponibilidad de los fondos, a diferencia del crédito supervisado que otorgaban las entidades oficiales. Por otro lado, los costes de las transacciones eran muy bajos para sus clientes, en comparación con los de otros tipos de entidades oficiales o privadas. Las entidades más exitosas comparativamente fueron las que adoptaron diseños institucionales que valoraban la sostenibilidad (modelo raifessianista, modelo de cajas rurales de ahorros y préstamos influenciadas por el sistema de los bancos populares de Schulze-Delitzsch, modelo de las cajas de ahorros y montes de piedad, etc.)

Todas las cooperativas que pervivieron a lo largo de todo el período estudiado, coincidieron en la utilización de tecnologías de microcrédito basadas en las siguientes premisas: el contacto directo de sus empleados con la clientela; el desarrollo de una relación personal a largo plazo entre el cliente, los empleados de la caja y la organización de microfinanzas, esta expectativa de permanencia en la relación se convertía en un incentivo importante para pagar; el uso de procedimientos intensivos de obtención de información sobre los hogares-explotaciones de los socios y clientes, lo que permitía que cualquier garantía fuese aceptada en función de otros parámetros diferentes a los puramente económicos, una resolución ágil y rápida de las operaciones, gracias a la utilización de una infraestructura reducida, una ubicación próxima a la clientela y unos trámites sencillos.

También los grupos de cooperativas que lograron permanecer realizaron, a través de sus empleados, un seguimiento estricto del calendario de pagos de los préstamos, siendo rigurosos con la falta de pago. Esta situación generaba expectativas en la clientela de que su "comportamiento" en el pago (historial de crédito) se convertía en el elemento central para el otorgamiento de nuevos préstamos, con la posibilidad de obtener sumas mayores, en mejores términos y condiciones (plazos más largos y tasas de interés efectivas menores) en función del mismo.

Las organizaciones que tuvieron más éxito fueron aquellas que supieron afrontar estos problemas específicos. Así, atendieron la demanda global de servicios financieros de los hogares-explotaciones, prestando para propósitos que incluso no estaban estrechamente ligados a las tareas agrícolas (consumo y consumo reproductivo). Reconocían la fungibilidad de los fondos y medían la capacidad de pago del deudor en función de todo tipo de flujos de ingreso del hogar campesino. Allí donde las familias campesinas podían optar por estrategias de diversificación (empleo no agrícola, migración, cultivo de varias parcelas, etc.) las cooperativas tuvieron menos peligros de sucumbir a una cartera poco diversificada, como ocurría en las huertas levantinas donde las familias tenían opciones de diversifi-

car ingresos (industrias de conserva con trabajo femenino, crianza de la seda, trabajo en la industria de la seda, migraciones, etc.) y por tanto podían reducir el impacto de la estacionalidad y del riesgo sistémico.

En definitiva, el cooperativismo agrario de crédito español alcanzó un desarrollo limitado durante estos años, tanto en extensión (número de cooperativas) como en capacidad de actuación financiera. A pesar de esta tónica general, hay que introducir matices de tipo regional, pues en determinados territorios su papel fue importante para poner al alcance de los medianos y pequeños cultivadores las innovaciones tecnológicas (abonos químicos, fitosanitarios, semillas de última generación, etc.) a través de la oferta de productos financieros adaptados a las necesidades de la clientela. En este caso, se trató de cajas agrupadas en potentes federaciones, de entidades fundadas por grandes propietarios o bien de otras que tenían una masa social más variada pero que actuaban en contextos agrarios muy comercializados.

Bibliografía

- AA.VV. Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme. *Segones Jornades sobre Sistemes agraris, organització social i poder local als Països Catalans*, Jaume BARRULL, Joan J. BUSQUETA y Enric VICEDO eds., Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, 1998.
- ADAMS, D., VON PISCHKE, J.D. Microenterprise Credit programs: Deja Vu, *World Development*, nº 20, 1992, pp. 1463-1470.
- BANERJEE, A., BESLEY T. y GUINNAE, T. Thy Neighbor's Keeper: The Design of Credit Cooperative with Theory and Test, *Quarterly Journal of Economics*, nº 102, 1994, pp. 491-515
- BESLEY, T., COATE, S. y LOURY, G. The Economics of Rotating Savings and Credit Associations, *American Economic Review*, nº 83, 1993, pp. 792-810
- BRAVERMAN, A., GUASCH, J.L. Administrative Failures in Rural Credit Programs, en K. HOFF, A. BRAVERMAN y J.E. STIGLITZ, eds., *The Economics of Rural Organisation: Theory, Practice and Policy*, Oxford University press, 1993, pp. 53-69
- CAJA RURAL DE SOCORROS, AHORROS Y PRÉSTAMOS. *Memoria de la...sistema Fontes, durante el año 1903*, Murcia: Tipografía La Verdad, 1903.
- CARASA SOTO, P. El crédito agrario en España durante la restauración. Entre la usura y el control social. En B. YUN ed., *Estudios sobre el capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla, siglos XIX y XX*, Valladolid, Ed. Junta de Castilla y León, 1991, pp. 289-343.

- CARASA SOTO, P. Proyectos y fracasos del crédito agrícola institucional en la España contemporánea, *Áreas*, nº 21, 2001, pp. 95-122.
- CASTILLO, J.J. *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado. La Confederación Nacional Católico Agraria 1917-1942*, Madrid: MAPA, 1979.
- CEBALLOS TERESI, J. *El libro del ahorro*, Madrid, El Financiero, 1929.
- CLEARY, M.C. *Peasants, politicians and producers: the organisation of agriculture in France since 1918*, Cambridge UP, 1989.
- CUTILLAS, Silvano. *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Cámara Agrícola de Jumilla (Murcia). Notas de su historia recogidas por su director..., para la Exposición Regional Gallega*, Cartagena: Sociedad Levantina de Artes Gráficas, 1909.
- CHAVES ARIAS, Luis. *Las cajas rurales de crédito del Sistema Raiffeisen*, Zamora: Establecimiento Tipográfico S. José, 1907.
- CHALBAUD, L. *Sindicatos y cajas rurales. Su administración y contabilidad*, Barcelona: Acción Popular, 1909.
- DIAMOND, DOUGLAS W. Financial Intermediation and Delegated Monitoring, *Review of Economic Studies*, LI, 1984, pp. 393-414.
- DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA. *Acción social. Memoria descriptivo-estadística social agraria de las entidades agrícolas y pecuarias en 1º de enero de 1917*, Madrid, 1917.
- DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA. *Acción social. Memoria descriptivo-estadística...1º de enero de 1918*. Madrid, 1918.
- DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA. *Censo estadístico de Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Labradores*, Madrid, 1934.
- DURAND, Louis. *Le crédit agricole en France et à l'étranger*, Paris: Chevalier-Marecq et cie éditeurs, 1989.
- FEDERACION AGRARIA DE LAS PROVINCIAS DE LEVANTE. *Actas del Tercer Congreso Agrícola Regional de la... celebrado en Jumilla durante los días 21-24 de junio de 1906*, Jumilla: Imprenta de Vilomara Hermanos, 1907.
- FONTES ÁLVAREZ DE TOLEDO, Nicolás. *Reglamento General de las Asociaciones Benéficas de Cajas de Socorros, Ahorros, Auxilios y Préstamos*, Murcia: Imprenta El Diario, 1898.
- GALASSI, F. Screenig, monitoring and co-ordination in cooperatives banks: the case of Italy's casse rurali, 1883-1926, comunicación presentada en la *Conferencia Finance and the Making of the Modern Capitalist World*, Berkeley University, 1997.
- GARRIDO HERRERO, Samuel. Alentar y obstruir. Las vacilaciones de la política estatal sobre cooperativismo en los inicios del siglo XX, *Noticiero de Historia Agraria*, nº 7, 1994, pp. 131-144.

- GARRIDO HERRERO, Samuel. El cooperativisme segons l'Església. Els inicis del sindicalisme catòlico-agrari a Espanya, *Recerques*, nº 30, 1995.
- GARRIDO HERRERO, Samuel. El cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX, *Revista de Historia Económica*, 1955, nº 1., 1995, pp. 115-144
- GARRIDO HERRERO, Samuel. *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, Valencia: Ed. Edicions Alfons El Magnànim, 1996.
- GARRIDO HERRERO, Samuel. Cooperativisme agrari, millora tècnica i mobilització pagesa: els inicis del moviment cooperatiu espanyol. En J. BARRULL, J. J. BUSQUETA y E. VICEDO ed., *Solidaritats pgeses, sindicalisme i cooperativisme*, Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, 1998.
- GASCON y MIRAMON, A. *Dinamarca agrícola y cooperativa*, Madrid: Ministerio de Fomento, 1926.
- GONZALEZ-VEGA, C. Servicios financieros rurales: experiencias de pasado, enfoques del presente, *Rural Finance Program*, Ohio University, 1998.
- GUINNANE, Timothy W. *What Do Cooperatives Do? Evidence from Micro-Studies of German Agricultural Credit Cooperatives, 1883-1914*, Yale University Working Paper, 1993.
- GUINNANE, Timothy W. Cooperatives as Information machines: the Lending Practices of German Agricultural Credit Cooperatives, 1883-1914. *Discussion Paper*, nº 699, Economic Growth Center, Yale University, 1993.
- GUINNANE, Timothy W. A failed Institutional transplant: Raiffeisen's Credit Cooperatives in Ireland, 1894-1914, *Explorations in Economic History*, nº 31, 1994, pp. 38-61.
- GUINNANE, Timothy W. Regional Organisations in the German Cooperative System, 1880-1914, *Ricerche Economiche*, nº 51, 1997, pp. 251-274.
- GUINNANE, Timothy W. Cooperatives as Information machines: German Rural Credit Cooperatives, 1883-1914, *Journal of Economic History*, 2001.
- GUINNANE, T.W. y I. HENRIKSEN. Why Credit Cooperatives were Uniportant in Denmark, *Scandinavian Economic History Review*, nº 46 (2), 1998, pp. 32-54
- HERRERO HERRERO, A. *Sindicalismo católico-agrario en España 1900-1940*, Madrid: Universidad Pontificia de Salamanca, 1975.
- IRHRIG, Karl. Internationale statistik der Genossenschaften, *Veröffentlchungen der Ungarischen Gesellschaft für statistik*, nº 5, 1925, Berlín.
- KLUGE, Arnd Holger. *Geschichte der deutschen Bankgenossenschaften: Zur Entwicklung mitgliederorientierter Unternehmen*, Frankfurt: Fritz Knapp Verlag, 1991.
- LA AGRICOLA MURCIANA. *La..., institución anónima de crédito de la Federación Agraria de Levante. Memoria de su movimiento económico y balance correspondiente al ejercicio de 1918*. Aprobada en Asamblea General de Accionistas el día 30 de mayo de 1920, Murcia: Imprenta de J.A. Jiménez, 1920.

- LARIVIERE, S. y MARTÍN, F. Innovations in rural microfinance: the challenge of sustainability and outreach. En *Workshop on Innovations in Microfinance for the Rural Poor*, Banco de Ghana, 1998.
- LEHMAN, Pierre. La génesis de credit mutuel français, *Revue des Etudes Coopératives*, IFC, núm. 195, 1979.
- MAJUELO GIL, E. y PASCUAL BONIS, A. *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras 1910-1985*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.
- MARTINEZ SOTO, A.P. *Crédito y Ahorro Popular. El crédito agrícola institucional en la Región de Murcia 1850-1936*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Murcia, 1994.
- MARTINEZ SOTO, A.P. El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial, *Noticiario de Historia Agraria*, nº 7, 1994, pp. 39-66.
- MARTINEZ SOTO, A.P. Las vías de financiación de la agricultura murciana entre 1870-1936: el problema del crédito agrícola, *Agricultura y Sociedad*, nº 84, 1997, pp. 49-106.
- MARTINEZ SOTO, A.P. El cooperativismo agrario en la Región de Murcia 1900-1935: formas, papel e impacto económico, En *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme. Segones Jornades sobre Sistemes agraris, organització social i poder local als Països Catalans*, Jaume BARRULL, Joan J. BUSQUETA y Enric VICEDO eds., Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, 1998.
- MARTINEZ SOTO, A.P. Cooperativismo y crédito agrario en la región de Murcia, *Revista de Historia Agraria*, nº 20, 2000, pp.123-168.
- MAYAYO i ARTAL, A. Geografía del sindicalisme agrari, *L'Avenç*, nº 134, 1990, pp.16-25.
- MAYAYO i ARTAL, A. Sindicalisme i cooperativisme agraris als Països Catalans (1890-1990). En J. BARRULL, J. J. BUSQUETA y E. VICEDO ed., *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme*, Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, 1998.
- MICHELI, G. *Le casse rurali italiane. Notize storiche-satatiche, con appendice sulle banche cattoliche in Italia*, Parma, 1898.
- MUÑIZ, Lorenzo. *La acción social agraria en España y memoria estadística de las entidades agrícolas y pecuarias en 1º de abril de 1923*, Madrid: Ministerio de Fomento, 1923.
- MUÑIZ, Lorenzo. *La acción social agraria y memoria... en 1º de diciembre de 1924*, Madrid: Ministerio de Fomento, 1924.
- MUÑIZ, Lorenzo. *La acción social agraria y memoria... en 1º de enero de 1927*, Madrid: Ministerio de Fomento, 1927.
- MUZZIOLI, G. El crédito agrícola en Italia desde la Unidad nacional hasta la Segunda Guerra Mundial, 1861-1949, *Áreas*, nº 21, 2001, pp.17-38.

- NAVAJAS, S. Financiera Calpiá: L'adaptation au milieu rural d'une technologie urbaine de crédit", *Echos du Cota*, nº 85, 1999, pp. 125-136.
- NOGUER, Narciso. *Las cajas rurales en España y en el extranjero. Teoría, Historia y Guía Práctica, Legislación, Estatutos y Formularios*, Madrid: Razón y Fe Ed, 1912.
- NORTH, D. *Transaction Cost, Institutions, and Economic performance*, International Center for Economic Growth, San Francisco, 1992.
- PALACIOS Bañuelos, L. *Círculos de obreros y sindicatos agrarios en Córdoba (1877-1923)*, Córdoba, 1980.
- PLANAS MARESME, J. *Propietaris organitzats. Estudis de la Cambra Agrícola del Vallés (1901-1935)*, Granollers, 1991.
- PLANAS MARESME, J. La Cambra Agrícola de Maldà (1891-1900): primeres aportacions. En BARRULL, BUSQUETA y VICEDO Eds., *Solidaritas pageses, sindicalisme i cooperativisme*, Lleida, 1998, pp. 323-352
- REDONET y LOPEZ-DORIGA, L. *Crédito Agrícola. Historia, bases y organización*, Madrid: Ed. Calpe, 1924.
- RIVAS MORENO, Francisco. *El crédito agrícola y el ahorro. Propaganda agrícola, vol. I*, Murcia: Tipografía de El Correo, 1902.
- RIVAS MORENO, Francisco. *La cooperación agrícola en el extranjero*, Biblioteca de la Cooperación, vol. III, Madrid: Ambrosio Pérez y cia. Editores, 1907.
- RIVAS MORENO, Francisco. *Las Cajas Rurales. El crédito agrícola, la Cooperación y el Ahorro*, Madrid: San Martín Librería, 1909.
- RIVAS MORENO, Francisco. *Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas*, Madrid, 1910.
- RIVAS MORENO, Francisco. *El ahorro en España. Mis instituciones*, Biblioteca de la Cooperación, vol. IX, Sevilla: Tipografía de J. Santigosa, 1913.
- RIVAS MORENO, Francisco. *Las Cajas Rurales*, Madrid: Ed. Calpe, 1926.
- RUIZ FUNES, M. *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*, memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid: Establecimiento Tipográfico de J. Ratés, 1915.
- SERAVALLI, G. y CASELLI, S. Desarrollo empresarial y administración: vínculos entre territorio y empresa cooperativa. En *Seminario Internacional sobre Cooperativas*, La Habana, 2000.
- TURMANN, Max. *Las asociaciones agrícolas en Bélgica*, Madrid: Saturnino Calleja, 1908.

Anexo 1

La captación especializada de ahorro agrario: imposiciones en un grupo de cajas rurales y de ahorro dependientes de entidades agrícolas (1927-1935)

ENTIDADES DE CRÉDITO Y AHORRO	Provincia	Año de fundación	Imponentes		Importe de las Imposiciones Ptas.		Imposición media	
			1927	1935	1927	1935	1927	1935
			C.A. DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE ABARÁN	Murcia	1903	775	978	133.952
C.A. DEL SINDICATO AGRÍCOLA DE ALCIRA	Valencia	1918	147	1.172	119.620	694.012	814	592
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE ALHAMA	Murcia	1902	2.143	1.226	1.077.249	1.021.931	503	833
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DEL S.A. S. JOSÉ ALMAZORA	Castellón	1917	1022	2.480	2.282.273	3.129.833	2.233	1262
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE ALMENDRALEJO	Badajoz	1906			4.745.551	4.070.551		
C.A. DEL SINDICATO AGRARIO DE ALMENDRALEJO	Badajoz	1918	275		273.324		994	
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE ARTÁ	Baleares	1907	1383	1.572	1.068.859	1.990.325	773	1266
C.A. DE LA FEDERACIÓN DE S.A. CATÓLICOS DE ÁVILA	Ávila	1918	500	754	605.660	1.127.852	1.211	1496
C.A. DEL SINDICATO AGRÍCOLA AYELO DE MALFERIT	Valencia	1917	74		38.998		527	
C.R. DE AHORROS DE BADAJOZ	Badajoz	1919				4.596.733		
C.R. DEL SINDICATO AGRÍCOLA DE BIEL	Zaragoza	1909	140	35	34.717	43.069	248	1230
C.R. DEL SINDICATO AGRÍCOLA DE BORJAS BLANCAS	Lérida	1913	252	276	115.074	389.827	457	1412
C.R. DE CABEZA DE BUEY	Badajoz	1906	152	57	158.628	266.854	1.044	4681
SINDICATO AGRÍCOLA Y C.A. Y PRÉSTAMOS DE CARLET	Valencia	1908	2.011	2531	1.415.845	2.718.830	704	1074
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE CASTRO DEL RÍO	Córdoba	1920	92		18.200		198	
C.R. DE AHORROS SINDICATO AGRÍCOLA CASTROJERIZ	Burgos	1906	721	986	1.287.203	1.152.147	1.785	1168

LOS ORÍGENES DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO AGRARIO EN ESPAÑA, 1890-1934
 (pp. 57-104)

101

ENTIDADES DE CRÉDITO Y AHORRO	Provincia	Año de fundación	Imponentes		Importe de las Imposiciones Ptas.		Imposición media	
			1927	1935	1927	1935	1927	1935
			C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE CEHEGÍN	Murcia	1914	477	365	176.017
C.R. DE AHORROS DEL S.A. CATÓLICO CIUDAD REAL	C. Real	1915	1298	1289	737.894	882.797	568	685
C.A. FEDERACIÓN DE SINDICATOS CAT. AGRA. DE LA MANCHA	C. Real	1920		135		301.236		2231
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE FELANITX	Baleares	1910	874		320.008			366
C.R. DEL SINDICATO AGRÍCOLA FREGENAL DE LA SIERRA	Badajoz					2.498.262		
C.R. DE CRÉDITO POPULAR DE FITERO	Navarra	1906	527	407	168.210	164.275	319	404
C.R. DE AHORROS DE FUENTE DE CANTOS	Badajoz	1905	16		234.159			14.635
C.R. DEL S.A. CATÓLICO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Cádiz	1919	46		140.268			3.049
C.A. DEL LA CÁMARA AGRÍCOLA DE JUMILLA	Murcia	1897	7.130	8.469	683.928	935.615	96	110
CAJA CENTRAL DE A. P. FEDERACIÓN DE SINDIC. LOGROÑO	Logroño	1913	529		1.704.866			3.223
C.R. DE AHORROS Y PRÉS. DEL S.A. CATÓLICO LORA DEL RÍO	Sevilla	1919	215		25.911			121
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS CÁMARA AGRÍCOLA LORCA	Murcia	1918	2.325	2.681	241.933	172.172	104	64
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE LOS SANTOS	Badajoz	1909	302	306	927.767	792.336	3.072	2589
C.A. DEL CRÉDITO AGRÍCOLA MEDINA DE LAS TORRES	Badajoz	1906		131		478.936		3656
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DEL S.A. MIGUELTURRA	C. Real	1919	327		754.502			2.307
C.A. DE LA FEDERACIÓN DE SINDI. AGRÍCOLAS MONDOÑEDO	Lugo	1919	950		1.298.337			1.367
C.R. DE AHORROS DEL S.A. CATÓLICO DE MONTILLA	Córdoba	1919	1.067	1.108	186.131	71.472	174	64
C.R. DE AHORROS DE MORATA DE TAJUÑA	Madrid	1914	923	1.175	752.834	755.854	816	643
C.A. LA FEDERACIÓN SINDICATOS CATÓLICOS-AGRA. MURCIA	Murcia	1917	780	1.326	977.911	1.568.254	1.254	1182

ENTIDADES DE CRÉDITO Y AHORRO	Provincia	Año de fundación	Imponentes		Importe de las Imposiciones Ptas.		Imposición media	
			1927	1935	1927	1935	1927	1935
			C.A. DEL SINDICATO AGRÍCOLA DE NÁJERA	Logroño	1908	410		652.029
C.A. DEL SINDICATO AGRIC. CATÓLICO DE NAVAHERMOSA	Toledo	1917	170	208	541.618	573.682	3.186	2758
C.A. DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE NOVELDA	Alicante	1903	1563	2.619	766.790	1.368.804		523
C.A. DEL SINDICATO AGRÍCOLA S. JOSÉ DE NULES	Castellón	1926		1.416		1.466.195		1035
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE OLIVA DE JEREZ	Badajoz	1906	132	189	451.698	638.042	3.422	3375
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DEL S.A. DE OLIVENZA	Badajoz	1908		870	2.815.023	4.119.289		4734
C.A. Y SOCORROS DE LA AGRÍCOLA DE ORIHUELA	Alicante	1879	4.247	3.518	3.921.935	3.705.724	923	1053
C.A. DE LA FEDERACIÓN ASTURIANA CATÓLICO-AGRARIA	Oviedo	1923		208		478.530		2300
C.R. DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE PETREL	Alicante	1918	311	805	62.342	122.764		152
C.A. DEL SINDICATO AGRÍCOLA DE COLONIA POLLENSA	Baleares	1880	556	7.463	279.770	843.709		113
C.A. DE FEDERACIÓN CATÓLICO AGRARIA SALMANTINA	Salamanca	1916	1604	1635	1.199.872	2.499.975	748	1529
C.A. DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE SALAMANCA	Salamanca		800		118.685		148	
C.A. DEL SINDICATO AGRIC. DE SANTA COLOMA QUERALT	Tarragona	1908	532		192.020		361	
C.R. DEL SINDICATO CATÓLICO AGRÍCOLA SANTA MARTA	Badajoz	1920	233	278	75.902	128.012	326	460
C.A. DEL SINDICATO AGRÍCOLA DE SERRADILLA	Cáceres	1919	182		746.517	1.282.300	4.102	
C.A. DE LA UNIÓN CRISTIANA DE SUECA	Valencia	1903	439	2.136	632.525	921.355	1.441	431
C.R. DE TAFALLA	Navarra	1902		1.297		980.289		756
C.A. DE LA FEDERACIÓN AGRARIA COTÓLICA DE TOLEDO	Toledo		1.697		381.163		225	
C.R. DE AHORROS DEL SINDICATO AGRÍCOLA DE TORRENTE	Valencia	1906		2.619	1.422.702	1.697.736		648
C.A. DEL SINDICATO AGRÍCOLA DE TORTOSA	Tarragona	1908	35	50	381.297	150.129	10.894	3002
C.A. RURAL DEL SINDICATO AGRI. CATÓLICO VILLARREAL	Castellón	1920		2.008		3.902.806		1944

LOS ORÍGENES DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO AGRARIO EN ESPAÑA, 1890-1934
(pp. 57-104)

103

ENTIDADES DE CRÉDITO Y AHORRO	Provincia	Año de fundación	Imponentes		Importe de las Imposiciones Ptas.		Imposición media	
			1927	1935	1927	1935	1927	1935
			C.A. MONTE DE PIEDAD DEL SINDICATO AGRÍCOLA YECLA	Murcia	1902	3.607	4.221	1.859.310
C.R. DE AHORROS SINDICATO AGRIC. CATÓLICO DE YECLA	Murcia	1921	930	1.532	645.617	498.465	694	325
C.A. AGRÍCOLA ASOCIACIÓN DE LABRADORES ZARAGOZA	Zaragoza	1915	896	1.435	1.477.901	4.618.151	1.649	3218
C.A. SINDIC. CENTR ARAGÓN ASOCIACIONES AGR. CATÓLICAS	Zaragoza	1918	1.900		1.829.672	2.844.672	963	
TOTAL DE LAS 60 ENTIDADES			47.717		43.160.217		904	
				63.996		64.810.980		1013

Fuente: Memorias y Cuentas generales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid para los años 1927 y 1933.

Anexo 2

Cooperativismo agrario de crédito: las cajas rurales españolas en 1933

	Número de cajas	Número de socios			Capital asociado (ptas)				Imposiciones (ptas)	Préstamos a labradores (ptas)
		Total	% del total	Socios/caja	Total	% de total	Capital/caja	Capital/socio		
Andalucía	29	9.111	5,5	337	1.082.513	1,6	40.093	119	1.546.037	1.649.214
Aragón	42	16.213	9,8	386	1.491.665	2,2	35.516	92	5.505.793	4.202.144
Asturias										
Baleares	19	7.736	4,7	407	5.171.823	7,5	272.201	668	5.171.823	2.824.497
Canarias										
Cantabria	52	4.325	2,6	83	600.449	0,8	11.547	139	2.106.087	1.687.877
Castilla La Mancha	48	12.648	7,7	263	2.306.096	3,3	48.043	182	8.062.090	6.968.984
Castilla León	161	32.180	19,6	200	6.198.235	9,0	38.498	193	17.505.287	13.441.741
Cataluña	105	16.178	9,8	154	14.014.277	20,4	133.469	866	7.701.333	5.695.695
Extremadura	50	16.148	9,8	323	4.957.407	7,2	99.148	307	36.314.715	22.127.138
Galicia	12	1.330	0,8	111	56.489	0,08	4.707	42	80.520	64.425
Madrid	11	1.265	0,7	115	119.259	0,1	10.841	94	863.373	1.527.205
Murcia	8	4.377	2,7	547	4.327.305	6,3	540.913	989	8.681.762	8.230.573
Navarra	63	6.233	3,8	99	1.912.685	2,8	30.360	307	4.437.927	2.480.260
País Vasco	14	5059	3,1	205	418.407	0,2	29.886	83	2.900.490	617.802
Rioja	5	1.027	0,6	361	159.528	0,6	31.905	155	97.046	169.014
Valencia	81	30.128	12,5	372	25.728.745	37,5	317.639	854	32.926.187	12.959.858
Total España	646	163.963	100	254	68.544.883	100	106.107	418	132.861.937	84.646.427

Fuente: Elaborado a partir de Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agricultura, Censo Estadístico de 1933, Publicaciones de Economía y Técnica Agrícola, Madrid, 1934.